

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

La política de convivencia es irrealizable, por la actitud intransigente de los partidos extremos

Un buen deseo del Presidente de la República. Lo que nos dice un azañista. La posición de algunos monárquicos. — La reforma constitucional, base de la concordia

Constituye en el ánimo y en la expresión del Presidente de la República una patriótica obsesión al hacer desaparecer de la política de España la intransigencia y el egoísmo y llegar a instaurar un régimen de auténtica convivencia. No es la primera vez que esta palabra ha salido de los labios del señor Alcalá Zamora, que, situado por jerarquía y también por su propio espíritu, al margen de las contiendas envenenadas de los partidos, considera que sólo en la práctica serena y constante de esa concordia pueda sesidír el desenvolvimiento progresivo y la marcha ascensional del régimen a cuya implantación tan eficaz e ilusionadamente hubo de contribuir. No hace muchos días hablaba el Presidente con un ilustre economista. Casi toda la charla versó sobre los temas encuadrados en la disciplina del visitante. Pero hubo un momento en que se tocó incidentalmente la cosa política. No hay dos españoles que, al ocurrir juntos, no hagan una incursión en esta zona. Si uno de esos españoles, es nada menos que el designado para dirigir el país, es lógico que el diálogo y la alusión eleven su nivel. Y decía el Presidente: "Usted es partidario de la economía liberal. Está bien. No lo discuto. Pero hay que convencerse de que hay una industria en España que necesita para vivir. No hay más remedio que sentirse proteccionista para esa industria. Se trata de la industria de la política templada". Esta frase ingeniosa, no exenta de gran oportunidad en esta hora, indica una dirección. La sabrán recoger los hombres que dirigen los partidos y matizan la actuación de las organizaciones?

Desgraciadamente, frente a esa intención saludable, se alza la pasión, cada día más desbordada. No se puede ir hacia una política templada ni se puede pensar en un régimen de convivencia cuando los directores políticos se apartan más cada vez de esa trayectoria. Puede ser un paso hacia la concordia el discurso último del señor Azaña? ¿Lo puede ser la posición irreductible de esas derechas que, en cuanto se habla de una mayor justicia social y se proyecta algo que ligeramente pueda rozar determinados privilegios, se entienden combativas y reaccionan con inusitada violencia? El duro camino que viene recorriendo el señor Jiménez Fernández, hombre de profunda convicción católica y de innegable derecho por el sólo hecho de creer que el programa de la Ceda, matizado de una inclinación social avanzada, debe cumplirse, indica elocuentemente que la convivencia apetecida no está tan al alcance de la mano como fuera de desear.

Se habla con un hombre de izquierdas y achaca todo a la intransigencia derechista. Don Claudio Sánchez Albornoz, que tiene una sólida formación cultural y un sentido moderado de las cosas, nos decía: —Desgraciadamente usted. Lo del bien no será nada. Vendrán las izquierdas y tendrán que hacer mucho más. La derecha es cerril. No se da cuenta de que han pasado muchas cosas. Se vuelve a los procedimientos antiguos. Cuando se habla de sangre y terror, no se quiere decir que se desee. Lo que pasa es que tememos que sea inevitable. Que el desbordamiento de tanta pasión contenida no pueda ser atajado. Nosotros somos los verdaderos conservadores. Azaña, singularmente, es más conservador que todas las derechas; porque con su política se podrá conservar algo; pero con la que realizan los partidos de derecha no se va más que a encadenar esa furia que se achaca encima y que será inevitable. Así habla un hombre de izquierda; pero en cuya contextura espiritual hay que apuntar creencias arraigadas y una preparación académica que inclina siempre a la prudencia. ¿Cómo hablarán los que sin esas características, se dejan dominar por el sectarismo y tienen un sentido netamente revolucionario?

¡Ah! Pero en la derecha ocurre lo mismo. Un monárquico se expresa así, habitualmente: —Todo eso que pregona la Ceda son zarandajas. En la política del bien posible y conducirá al caos. Eso nos regocija, porque lo que hace falta que venga es un período catastrófico. Cuando España pase por un ensayo de comunismo y todo quede destruido y el hambre se adueñe del país, tendrán

que volver la vista a la monarquía. Ese será el día de don Juan. Esto es, que con tal de ver restaurada la institución y elevado al trono al hijo tercero de don Alfonso, no dudan en aceptar una época de catástrofes y de terribles violencias. Sobre cadáveres y ruinas habría de hacer su entrada en España el nuevo restaurador. Tan endemoniadamente locos —re sultan estos monárquicos que quieren la guerra civil para triunfar, como esos otros hombres de izquierda que apoyan la revolución y hablan de hacer una constitución más sectaria que la vigente. ¿Es por ahí por dónde se puede hallar la convivencia? En medio de esas posiciones extremas, hay unos partidos que gobiernan y que tienen como norma de actuación el respeto a la legalidad. Esos partidos propugnan una reforma constitucional; porque entienden que, limando los preceptos extremistas del Código fundamental, se puede hallar la solución intermedia. Si se tratara de hacer una Constitución de derechos como lo desean Goicoechea o Lamamié de Clairac, habría de decir que se iba a dar el salto a otro lado y que no teníamos arreglo, ya que no sabíamos hacer otra cosa que pasar violentamente de la izquierda a la derecha, o viceversa. Pero no es eso. No se trata de hacer una Constitución totalmente contraria de la actual. No de agrawarla, como anuncian, en sión de amenaza los hombres de izquierda, para el caso de que volviera a sus manos el mando y lamayoría legislativa. Lo que hay que hacer es centrar la política. Y, para eso, lo primero es llevar a ese punto medio la legislación y después las conductas. Gritando: "Ya veréis cuando vengamos nosotros", no se adelanta nada. La distancia que se interpone por este procedimiento entre la concordia y sus posibilidades es cada vez mayor, más insalvable.

¿Puede alguien dudar de que el señor Alcalá Zamora tiene interés en consolidar de una vez el régimen? Se puede poner en duda su recta intención y su claro golpe de vista al preconizar esa política de templanza y de convivencia nacional, que defiende con entusiasmos y constancia ejemplares? Pues, con todo eso, el Presidente es el más decidido partidario de la Reforma constitucional. La deduce de su propia experiencia al frente de los destinos de España. Estima, con su objetividad exenta de prejuicios, que en la reforma está el centramiento de la política y la expulsión de las pasiones. Sólo así se puede hacer política de convivencia. Lo que pasa es que la palabra tiene difusión a través de muchos labios; pero no tiene arraigo en todas las conciencias. Esto es lo lamentable.

Por la sirviente de la casa incendiada

	Pesetas
Suma anterior.....	395,00
Dolores Galán de Aniceto	3,00
Ayuntamiento de Montemayor	5,00
Agustín Blanco	2,00
Don Enrique Prieto	5,00
Don José Lunar	5,00
Una persona caritativa	1,00
Total.....	416,00

Queda cerrada la suscripción.

EL NIÑO

PEPITO RODRIGUEZ FRADES

falleció en Salamanca, el día 26 de Julio de 1935 a los trece años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus afligidos padres, Juan José (Procurador) y Felisa Dolores; hermano, Pedrito; abuela materna, tios, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, 27, a las once de la mañana. Iglesia parroquial: San Juan Bautista. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Plaza de San Juan Bautista, 12. El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUILAS

«La Soledad», Pompas Fúnebres: Teléfono 1959

Una visita de inspección



El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, durante la visita de inspección que realizó ayer al Hospital militar de Carabanchel

Un drama familiar en Ciudad Rodrigo

Un hombre apalea a su mujer, la mete en un chozo y le prende fuego, siendo extraída por dos hijos en gravísimo estado

El agresor se suicida colgándose de un árbol: Relato del suceso

El jueves pasado, sobre las dos de la tarde, en la dehesa de Valdepiñuela, próximo a Valdecarpinteros, y a diez kilómetros de esta ciudad, se ha desarrollado un drama familiar, en formas tan trágicas, que ha causado gran indignación contra el agresor, por la forma tan cruel con que llevó a efecto la agresión contra su mujer, a la que, después de apalearla despiadadamente, y parece ser que en presencia de dos hijos de corta edad, la mete, a viva fuerza, en un chozo, al que le prende fuego, y cuando está ardiendo este por los cuatro costados y se convence que tiene que perecer carbonizada, huye, siendo extraída por los dos hijos en gravísimo estado, una vez que el padre despareció, después de esfuerzos heroicos propios del amor que los hijos sienten por los padres, especialmente en momentos tan trágicos, metiéndola en una charca para apagar las ropas.

Detalles del suceso

Como decimos al principio, el jueves, a media mañana, como solía hacerlo todos los domingos y días festivos, Catalina Pérez Paniagua, de treinta y cuatro años, en unión de sus dos hijos mayores, de diez y doce años, respectivamente, llamados Pedro y Romana, marcharon a la dehesa de Valdepiñuela, próximo a esta ciudad, a pasar el día con su marido y padre de dichos niños, llamado Miguel Martín, de cuarenta años, de cuyo matrimonio tienen seis hijos, todos ellos pequeños, llevándole la muda y con intención, como otras veces, de comer en su compañía en la mencionada dehesa, donde sirve como ganadero, para regresar por la noche.

Al llegar al lugar del suceso, se conoce que Miguel tenía premeditado el acto que iba a realizar, o también puede suceder que fuese originado por alguna discusión acalorada entre el matrimonio en aquel momento o días antes, y decimos esto puesto que, a poco de llegar, el agresor ordenó a sus hijos que fuesen a buscar agua a una fuente.

Lo que ocurriera entre el matrimonio en aquel breve momento, no hemos podido averiguarlo. Lo que sí pasó fue que al poco tiempo de haberse separado los dos niños de sus padres, oyeron a su pobre madre que daba grandes voces y pedía auxilio.

Los pobres niños volvieron rápidamente, y parece ser que vieron que su padre daba a su madre grandes golpes en la cabeza con una banqueta, así como en el cuerpo, cayendo al suelo, y que seguidamente, y a pesar de las súplicas y ruegos de la infortunada mujer, y según dicen también, de los pobres niños, Miguel metió a viva fuerza a la esposa en el chozo que él tenía para dormir, y una vez dentro y tapada la puerta, le prendió fuego, y cuando vio que echaba a arder todo el chozo y creía firmemente que no tenía salvación, porque no había quien la pudiera salvar, y que percería carbonizada, salió huyendo a campo traviesa.

Los infelices niños, después de presencia aquel cuadro desgarrador de ver apalear a su madre por su padre, meterla en el chozo, de prenderle fuego y que a pesar de sus sollozos, súplicas angustiosas y ruegos cariñosos de que no maltratase a su madre, nada consiguieron ni pudieron auxiliar a su madre mientras estuvo el padre. En cuanto éste huyó, los pobres niños, en un arranque de amor entrañable y con grave riesgo de sus vidas, cesan en el llanto y salen corriendo en su auxilio, y con un palo o como pudieron entraron en la choza ardiendo y extrajeron a su madre, cuyas ropas estaban ardiendo, y haciendo un esfuerzo sobrehumano, la metieron en una charca, donde apagaron las llamas de las ropas y lavaron las numerosas y grandes quemaduras que sufría, marchando luego a la casa de los renteros de la dehesa a darle cuenta de lo ocurrido, cuyos renteros salieron seguidamente al lugar del suceso, recogiendo a Catalina que, debido a las fuertes quemaduras, estaba completamente desfigurada y quejándose horriblemente, trasladándola a la casa y viniendo a dar cuenta al Juzgado de Instrucción, que salió para dicha dehesa en unión del médico forense, doctor Manzano.

La herida es trasladada en grave estado a este Hospital

A la caída de la tarde fué trasladada Catalina al Hospital de la Pasión, de esta ciudad, donde, por el médico de dicho centro benéfico, don Ernesto Sánchez; el médico forense, don Marcelo Sánchez Manzano; el practicante, don Justo Galán Ramajo, y las hermanas de la Caridad, se le practicó la cura de las numerosas quemaduras que sufre, y que son de gran consideración y gravedad, así como de las lesiones que le produjo en la cabeza y cuerpo con la banqueta, cuya operación duró tres horas.

La enferma continúa en grave estado. Los seis niños han sido recogidos por los familiares del matrimonio,

El agresor no ha aparecido

A última hora de la noche continúa ignorándose el paradero de Miguel Martín, que huyó después de cometida la agresión, siendo perseguido por la Guardia civil.

Se supone que se ha internado en el monte, y no sabemos si tomará la determinación de internarse en Portugal, suicidarse o presentarse a las autoridades, pues él huyó en la creencia que su mujer perecería carbonizada.

Otros datos

Como recordarán nuestros lectores, por haber dado cuenta a su tiempo de ello en EL ADELANTO, el 30 de Septiembre del año 1933, en la dehesa de Gavilán, próxima a Tenebrón, estando sirviendo Miguel Martín como ganadero en dicha dehesa, donde habitaba también con su familia, dicho día, Miguel, estando afeitándose, dió unos cortes con la navaja a su mujer y unos hachazos en la cabeza a otro que estaba sirviendo en su compañía, llamado Antonio Matilla, produciéndoles tales heridas a ambos, que tuvieron que ser trasladados al Hospital de Salamanca, quedando este último con gran deformidad en la cara, así como también dábamos cuenta de las causas supuestas que originó el suceso, habiendo estado en la cárcel el agresor algún tiempo por este motivo.

Lamentamos el suceso y deseamos el completo restablecimiento de Catalina.

El agresor se suicida

(POR TELEGRAFO)

Ciudad Rodrigo, 26 (7 tarde).— En la dehesa de Serradilla, próxima al lugar del suceso, ha aparecido colgado de una encina el cadáver de Miguel Martín, que el día anterior había maltratado cruelmente a su esposa, Catalina Pérez, metiéndola después en una choza a la que prendió fuego.

Catalina continúa en grave estado en el Hospital.

S. VEGAS ARRANZ

El número de EL ADELANTO de mañana, constará de DOCE páginas.

La compra del trigo de la provincia

Hoy se firma el contrato

Según nuestras informaciones, que consideramos verídicas, hoy se firmará el contrato en el Ministerio de Agricultura, de la compra de trigo existente en la provincia, que firmarán el presidente de la Federación de Sindicatos Católicos de Salamanca y diputado a Cortes, don José María Lamamié de Clairac y el ministro de aquel departamento.

La compra alcanza a 2.576 vagones de trigo, que parece ser son las existencias que en estos momentos tiene la provincia.

Tan pronto como se firme el contrato, se procederá por la Federación de Sindicatos Católicos a la retirada de los trigos, y para esto dicha institución, con anticipación ha buscado paneras en número suficientes para depositar el trigo comprado.

En la Federación Católica, y a este objeto, se ha instalado una oficina especial denominada de trigos.

España en el ámbito internacional

Los problemas de Marruecos, Tán-ger y el Mediterráneo

11

Hoy se ensanchan para España en el Imperio del Magreb y todo el Islam de Oriente los horizontes materiales y espirituales que tuvimos en pasadas épocas. Con los mercaderes, los colonos y los industriales, van también los intelectuales: Médicos, maestros, ingenieros, peritos, etc. Al lado de los aventureros en los negocios y las empresas, van los hombres de ciencia y laboratorio. Es decir, unos miles de españoles emigran y hacen patria. Su sed, de trotamundos los lleva a los lugares más ignotos. Han sido miles y miles de españoles levantinos, al servicio de Francia, los que han colonizado Argelia. Son muchos miles de españoles también los que hay por las ciudades y campos del Marruecos francés. Unos hacen florecer los campos y otros los espíritus. Unos van con sus brazos a los talleres y otros con sus escogidos cerebros a los laboratorios. Pero, todos, unos y otros, son hijos de España, excelsa matrona que alumbró mundos a la civilización de Europa.

Después de las sesiones que dedicó el Parlamento español a las cuestiones internacionales, que rebasan el arco de la política casera, y es interés de todos los buenos españoles el prestigiar y engrandecer nuestra Patria, la prensa nacional y extranjera viene dedicando varios artículos a los problemas en torno a Tán-ger y la revisión, o no denuncia para dicha revisión, de su estatuto; a Marruecos y sus facetas colonizadas; y al Mediterráneo y los pueblos de sus riberas que están directamente interesadas en la mejor armonía y solución de estos problemas.

Cumple España, por tanto, una acción preciosa, de penetración civilizadora cerca del Islam ruiciente, unida a Francia, en los métodos y procedimientos. Por la arriesgada que fue la empresa rifeña, por lo delicada y solemne que hoy se presenta ante los ojos de la Europa civilizada, merece las este acercamiento a los pueblos musulmanes. Es una nueva cruzada de la civilización, muy diferente a las otras de los siglos medievales hacia Egipto y Tierra Santa. Hoy el progreso acude a la persuasión, si es posible, y a luchar con estas modernas armas a nuestros adelantos, de nuestra bondad, de nuestro amor hacia los pueblos bereberes hermanos, hijo de nuestro andalus. El fin es sacar de la miseria física, ética e intelectual a estos indígenas.

Del exquisito tacto, de la pericia civil que desplegamos dependerá, para España y Francia, que la empresa saiga bien o mal dando el tiempo. Y de tales resultados nuestro prestigio internacional como modernos colonizadores de pueblos. La experiencia aconseja el respeto a su religión,—mejor diríamos, a su fanatismo— a sus leyes y tradiciones emanadas del Korán y del poder místico de los imanes; del robustecimiento de todo lo Majzen o Gobierno imperial, que está bajo la tutela y asesoramiento de los Altos Residentes Comisarios, en nombre de las Naciones protectoras. Los Interventores delegados del Gobierno han de ser para los Bachas, Caidés y Kadíes verdaderos espejos, en todo, de la patria que encarnan y representan, robusteciendo su autoridad y la de las instituciones.

Por eso, consideramos de gran valor no equivocarse la ruta protectora de España, ciñéndonos al mandato que recibimos de Europa. Un protectorado saben los moros cultos,—que sí los hay— que es, vale y representa, ya que no es ni puede ser una colonia. Y en esta valoración y diferenciación está nuestro crédito en lo internacional.

Cuando ahora las Cortes han tratado de los problemas de Marruecos, con ocasión de si Inglaterra denunciará o no denunciará el estatuto de Tán-ger el presente año de 1935, es cuando se ha evidenciado, ante la opinión española, que la práctica y el cumplimiento de nuestros deberes en la Zona de Protectorado, como consecuencia del mandato internacional que se nos confirió, llevan consigo una permanente orientación nacional emanada de la Junta permanente de Estado, cuyos criterios servirá de asesoramiento a unos u otros Gobiernos que se sucedan, ya sean de la "derecha" o de la "iz-

quierda", porque esta empresa es eminentemente de toda España, nacional, sin distinción de matices ni de apelativos políticos. Así lo venimos propugnando hace tiempo en nuestros escritos sobre los arduos problemas de Marruecos, que precisan siempre unidad de acción, de enlace, de coordinación en los métodos.

La desafección del pueblo español hacia las cosas de África, y el "no estar aquí a gusto como se ha dicho en el Parlamento, obedeció primero a las campañas derrotistas de unos u otros políticos. Después a las cuestiones de límites interzonales; y, principalmente, a que comercialmente tiene España relegados sus intereses de este lado del Estrecho por el mantenimiento del "estatuto quo" aduanero, según los internacionales compromisos sobre Marruecos.

Para nosotros, la empresa es más ideológica y espiritual que industrial o comercial, ya que compiten y nos anulan en los mercados, otras potencias de Europa, Asia y América, en la libre concurrencia marroquí, sin "proteccionismo" para las naciones protectoras que fueron las que gastaron sus millones y derramaron su sangre.

A los interesados materialmente de España en Marruecos, a los productores españoles, que se ven desplazados de estos puntos de venta en nuestra propia Zona y en la vecina de Francia, a los que tienen industrias y comercios y bancos y autocamiones si les convendría, cuanto antes mejor, la revisión del acta de Algeciras, que hace tiempo viene propugnando la Zona francesa y la denuncia del estatuto de Tán-ger.

Es, pues, para España, éste un problema internacional magnífico en la ocasión presente, ya que se buscan alianzas y amistades por toda Europa. Magnífico en lo material y más precioso aún en lo espiritual, pues en las causas románicas colonizadoras, nadie, en el mundo, lleva sobre los españoles un átomo de supremacía.

Las ciudades que tienen su vida en el Estrecho, como son: Tán-ger, Algeciras, Ceuta y la plaza inglesa de Gibraltar, saben todas, perfectamente, que son llaves de paso que abren o cierran un mar en caso de guerras y conflictos. Desde Londres, París o Berlín es la mejor ruta y la más corta para entrar en Marruecos los productos o manufacturas de Europa. De ahí que las potencias interesadas en Tán-ger quieren mantener, a todo trance, su rango de internacionalidad; aunque luego pechen con las cargas más pesadas las naciones que no pueden alegar, como debiera ser, mayores derechos.

De una parte la seguridad costera militar en todo el Mediterráneo; de otra, esta faja berberisca en protección por España; y estar valorado, de otra, el "Mare Nostrum" como paso y vehículo de civilizaciones y mercancías de todo el Oriente y Occidente, en venta recíproca, hace que los problemas que afectan al Estrecho y Marruecos sean de creciente interés para toda Europa.

Los 250 millones de musulmanes que cuenta el Islam pueden ser, mañana, también una potencia formidable si se suscitan conflagraciones entre los viejos pueblos cristianos de Europa; y pesar en la balanza si se inclinaban de un lado o de otro, atraídos por unas u otras naciones en litigio. Todo esto es de tenerse en cuenta por España al estudiar y resolver sus problemas internacionales que adquieren más y más valor cada día en la Sede de las Naciones de Ginebra. Serenos; pero sin titubeos, afrontemos los españoles estos problemas que son de vida o muerte para España en el concierto de las potencias civilizadas.

F. VERDEJO IGLESIAS

(Prohibida la reproducción.)

PAGOS DE HACIENDA

Don Ladislao Gil, 33.587,75 pesetas. don Angel Gil, 30.703; don Zacarías Recho, 17.344; Presidente del Consejo Local de primera enseñanza de Ciudad Rodrigo, 2.961; Presidente de la Sociedad Amigos de la Escuela, de Béjar, 1.924; alcalde de Candelario, 1.974; ídem de Rollán, 1.974; Administrador de Loterías de Peñaranda, 50,15.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Salamanca

ENSEÑANZA NO OFICIAL. PLAN DE 1914

Se convoca por el presente anuncio a los alumnos no oficiales que deseen examinarse en el próximo mes de Septiembre, lo soliciten del señor Director de esta Escuela, en todo el mes de Agosto próximo venidero, acompañando a la instancia los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal del corriente ejercicio.
- 2.º Certificación de nacimiento por el Registro civil, si el interesado sufre por primera vez examen en esta Escuela.
- 3.º Certificación de buena conducta, si aquella no obrase unida al expediente del interesado.
- 4.º Certificación médica de haber sido vacunados y revacunados, no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico, si no obrase en el expediente.

Las instancias, en papel correspondiente, serán extendidas y firmadas por aquellos expresando el nombre y apellidos, naturaleza, edad, así como también las asignaturas de que soliciten examen, presentando dos vecinos de esta capital que identifiquen la personalidad y firma del interesado. Estos alumnos abonarán por derechos de matrícula, de asignaturas sueltas, ocho pesetas por cada una, siempre que no lleguen a cuatro; pasando de este número, abonarán matrícula completa, o sea, 25 pesetas, y por derechos de examen, 5, todo en papel de pagos al Estado; también abonarán estos alumnos 0,50 pesetas por cada asignatura de que soliciten examen, en pólizas especiales de la Protección de los Huérfanos del Magisterio nacional.

ENSEÑANZA OFICIAL

En cumplimiento de lo determinado por las disposiciones vigentes, la matrícula oficial para el curso de 1935-36 estará abierta en la Secretaría de esta Escuela, todos los días lectivos del mes de Septiembre, desde las diez a las trece, y el día 30, hasta las veinticuatro en punto, para los cuatro cursos del grado profesional. Por derechos de matrícula, abonarán 12,50 pesetas en papel de pagos al Estado, importe del primer plazo de matrícula. También abonarán estos alumnos 0,50 pesetas por cada asignatura del curso correspondiente en pólizas especiales de la Protección a los Huérfanos del Magisterio nacional.

PRACTICAS DE ENSEÑANZA. PLAN DE 1914

La R. O. de 2 de Junio de 1919 en su regla séptima, dice lo siguiente:

Los alumnos no oficiales que deseen cursar las "Prácticas de enseñanza", lo solicitarán con antelación y durante la primera quincena del mes de Septiembre del señor Director de la Escuela Normal, donde posteriormente quieran examinarse. En la instancia designarán la Escuela nacional en que hayan de verificar las Prácticas y el nombre del maestro director propietario que se comprometa a dirigirlos, este último y a manera de informe, expresará su conformidad en el mismo documento. El plazo para solicitar las Prácticas se prorrogó hasta el 10 de Octubre, según R. O. de 8 de Septiembre de 1933.

La R. O. de 22 de Septiembre de 1916, en su artículo primero dice:

Que las Prácticas de enseñanza que los artículos 28 y 29 del R. D. de 30 de Agosto de 1914, han de acreditar los Bachilleres y los alumnos libres para poder hacer la carrera del Magisterio, se realicen después de cumplida la edad de quince años, circunstancia que harán constar los maestros e inspectores bajo su responsabilidad en las certificaciones previstas en el párrafo segundo del artículo 28 citado.

La R. O. de 20 de Septiembre de 1920, en su artículo segundo, faculta a los alumnos libres y Bachilleres, para verificar en un solo acto el examen de los dos cursos de Prácticas. Para poder ser examinados de Prácticas de enseñanza,

za, será preciso que los alumnos presenten en la Secretaría los certificados y memorias correspondientes y justifiquen haber aprobado todas las asignaturas del curso anterior al que figuren las Prácticas objeto del examen.

MATRICULAS GRATUITAS

Los alumnos que aspiren a matrícula gratuita, tanto por motivo de familia numerosa, cuanto por insuficiencia económica, lo solicitarán del señor Director, durante el plazo del 20 de Julio al 10 de Agosto para la enseñanza no oficial, y desde el 1 al 20 de Septiembre, para la oficial, en instancia con póliza de 1,50 pesetas de acuerdo con lo dispuesto por este Rectorado y comunicado a esta Dirección con fecha 16 de Julio de 1935.

La que cuanto a estos efectos se considera y se entiende por familia numerosa la que cuente con ocho o más hijos legítimos o legítimados, a cargo del cabeza de familia, ya sean menores, ya mayores de edad, a quienes esté prestando legalmente alimentos. Esta circunstancia se justificará con las fes de vida que extiendan de oficio los funcionarios encargados de los Registros civiles.

A los mismos efectos se considera que carecen de los recursos necesarios para seguir sus estudios aquellos individuos que disfruten haber líquido inferior a 3.000 pesetas, o los hijos de familia, cuyos padres disfruten haber no mayor a 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro; 4.000 pesetas, si la constituyen cinco, y 5.000 pesetas, si exceden de esta cifra. Las anteriores circunstancias se acreditarán con documento en que el Alcalde y el Juez municipal, conjunta o separadamente certifiquen de ello.

Pasado el plazo de solicitudes, el Claustro de profesores adjudicará las matrículas gratuitas en armonía con las disposiciones vigentes, y los solicitantes no agraciados, podrán hacer la inscripción ordinaria aun fuera del plazo correspondiente.

MATRICULAS DE HONOR

Tendrán derecho a ella los cinco primeros alumnos de la lista de mérito de cualquier curso anterior. La concesión de matrícula de honor se hará por el señor Director a instancia de los interesados, formulada dentro de los veinte primeros días de Agosto para la enseñanza no oficial y los correspondientes de Septiembre para la oficial.

En igual plazo se decidirá sobre las matrículas de los hijos de funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a que se refieren las O. O. de 28 de Febrero y 23 de Abril de 1935, debiendo presentarse con la instancia documento oficial acreditativo de la condición de funcionario con derecho a aquellos beneficios.

INGRESO EN EL GRADO PROFESIONAL

Se admite matrícula para el ingreso en el grado profesional durante el mes de Agosto de conformidad con las condiciones establecidas en la Circular de la Dirección general de Primera Enseñanza, fecha 20 de Junio ("Gaceta" del 22), fijada en el tablón de anuncios de esta Escuela con fecha 26 del mismo mes.

Lo que se publica para conocimiento general. Salamanca, 24 de Julio de 1935. La Directora accidental, Luisa Marcos. — El Secretario accidental, Nicolás Domínguez.

GRATIS

A toda persona que remita una fotografía antes del 31 de este mes, esta Casa le hará, como propaganda, una artística ampliación 30 por 40 centímetros.

Escriban a Photo Ampliadora. Divino Pastor, 31. MADRID

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 26 de Julio de 1935

MONEDA EXTRANJERA		
Libras.....	36,35	por 36,45
Francos franceses.....	48,35	— 48,45
Dólares.....	7,33	— 7,05
Liras.....	59,60	— 59,90
Reichsmark.....	2,945	— 2,965
Francos suizos.....	239,00	— 239,25
Belgas.....	124,25	— 124,75
Escudos.....	33,00	— 33,40

EFECTOS PUBLICOS		
Exterior 4 por 100.....		79,25
Amortizable 5 por 100 1920.....		39,00
1917.....		39,10
1926.....		100,00
1927 Em. 15-2-927.....		98,85
1927 Em. 1-1-927.....		100,25
1929.....		100,00
3 por 100 1928.....		83,75
4 por 100 1928.....		98,00
4,50 por 100 1928.....		000,00
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....		00,00
4,50 por 100.....		96,60
Bonos oro de Tesorería 6 por 100.....		237,30
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25-4-33.....		000,00
5 por 100 23-10-33.....		000,00
5 por 100 12-4-34.....		101,00
4,50 por 100 18-7-34.....		000,00
4,50 por 100 27-11-34.....		102,75

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES		
Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100.....		114,00
del 5,50 por 100.....		000,00
Banco de España. Cédulas del 5 por 100.....		102,00
del 4 por 100.....		96,00
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100.....		99,00
del 5,50 por 100.....		96,00
del 5 por 100. Interp.....		99,00
del 6 por 100.....		102,75
del 6 por 100. 1932.....		106,00
del 5,50 por 100.....		109,50
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional.....		113,00
Nortes.....		000,00
Madrid, Zaragoza y Alicante.....		184,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....		000,00
Compañía Arrendataria Monopolio de Petroleos.....		144,00
Unión Española de Explosivos.....		610,00
Banco de España.....		589,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100.....		039,00
6 por 100.....		107,50
Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100.....		108,50
Em. 1926, 6 por 100.....		000,00
Em. 1930, 6 por 100.....		003,00
Em. 1934, 6 por 100.....		107,00
Nortes 3 por 100. 1.ª serie, nacionalizadas.....		177,00
M. Z. A. series 1.ª a la 16.ª, nacionalizadas.....		007,00
Salto del Alberche, 6 por 100, 1930.....		245,00
Acciones minas del Rif, portador.....		331,00
nominales.....		310,00
ordinarias Compañía Telefónica.....		000,00

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas más de cien plazas ("Gaceta" día 17). Edad, veintuno a treinta y cinco años. No se exige título. Sueldo de ingreso: 3.750 pesetas. Preparación por profesor particular especializado. Informes, en Ronda de Labradores, número 4, segundo (Frente a Santa Elena) 1-1

Atención. Señoritas

La gran peluquería de señoras "LA YANKEE" las ofrece sus nuevos y refinados modelos de peinados. Si quiere llevar una bonita cabeza, con un bonito peinado, visite hoy mismo "LA YANKEE". La única casa en perfecciones, y si quiere lucir en la verbenas una deliciosa cabeza, no deje de visitar "LA YANKEE", que en peinados de noche verá arte y distinción. La única casa que trabaja todo el año a precios sin igual. Ondulación Permanente, Ondulación al Agua, Ondulación Marcel, Manicura, Maquillaje, etc... No confundirse: Doctor Riesco, 31, segundo piso (al lado del Armiñes, frente al Teatro Liceo). 2-1

SE ARRIENDAN cien vacas, desde esta fecha hasta 1.º de Noviembre, en la dehesa de Fuente-robledo de Arriba, para andar con la del dueño, con una buena rastrojera, muchos pastos, mucha bamba y muy buenas aguas. Para tratar, en Carreros, con Hiscio Sánchez. 4-1

EXTRAVIADO.—El día 2 de Julio se extravió, del ferri de Ciudad Rodrigo, y de la propiedad de Antonio Martín, de luero de Azaba, una novilla erala, mohina, estrellada, luna blanca en el bello superior, banda blanca por bajo de las canilleras, la cola blanca, hombliguda y bragada, picalzada de las extremidades traseras. Al que dé noticias a su dueño, se agradecerá. 3-1

VENDO 16 novillos toros, de procedencia de una ganadería de fama, propios para tibia. Enrique Iglesias, Varillas, 7. 4-4

UN RUEGO AL SEÑOR ISCAR

Los bancos del Paseo de don R. de Borgoña

Sabe la ciudad, amigo don Miguel, lo mucho que se preocupa por sus intereses, sus idas y venidas a Madrid, para dotarnos de un Grupo Escolar modelo, de adquirir una casa en la Plaza y, si pudiera ser, embellecerla con un parque frondoso, y que para ello no le importa meterse con lo más alto, hasta con ese torito inofensivo que sólo embestia a las nubes, llevando sobre los lomos unas cifras y amparado en la bandera tricolor, que orgullosa, era anuncio de una feria.

En resumen: que nos ha suprimido un toro en conserva; el de la "Mariseca", pero, en cambio, los que gustamos de la brisa de la tarde, huyendo del calor de la ciudad, nos vemos privados de permanecer al lado de la carretera de Zamora, por no tener ni un modesto banco de piedra.

Don Ramón o Raimundo de Borgoña, famoso conde, marido de doña Urraca, estaba orgulloso, por que, al cabo de varios siglos, se habían acordado de su nombre los salmantinos, por quien tanto se preocupó y mejoró y fué un parado a quien se le dió trabajo resucitando su fama.

Todos estábamos contentos porque con dos paseos laterales podíamos sortear automóviles, motocicletas y tantos vehículos que entre los humildes peatones marchaban ufanos y veloces, causando envidia por su celeridad, pero se da el caso, que la carretera, con su reciente riego, está transitable, pero los paseos, con su arena, no están acondicionados para el tránsito.

Los ardores de Agosto están próximos; se acercan las tardes tibias del otoño, y ya que tenemos paseos, ahora carecemos de bancos.

Somos partidarios de que las cosas se hagan bien, y aquel único paseo sea dotado de bancos de granito. Pero mientras tanto, ¿no habrá viejos sillares? En el Botánico sobran, y los cederían baratos, y con tres se hace un banco de piedra, y proporcionarán un descanso a los que quieren embriagarse en las vespertinas brisas de un estío caluroso, única subsistencia que no se ha puesto a la altura de la "Mariseca".

Hay muchos canteros que desean trabajo; el cemento, del que domina el señor Villalados, ha privado a estos obreros de ocupación honrada. Con buena voluntad, no prive a los salmantinos que no pueden ir a Ostende, a Espinho ni Gargabete de la única distracción honesta a la que tienen derecho, tanto los bipedales como los pájaros, a respirar con alguna comodidad la suave brisa de una tarde de verano.

Junta provincial del Fomento pecuario

Concurso de ganados en Vitigudino y Béjar

Bajo la presidencia de don Luis García Romo, celebró sesión esta junta.

Aprobada el acta de la última, se conocieron y se acordó informar favorablemente los concursos de ganados que proyecta celebrar con el auxilio económico de la Diputación provincial y de la Dirección general de Ganadería, la Asociación provincial de ganaderos, concursos que tendrán lugar en Vitigudino los días 16 y 17 de próximo Agosto, y en Béjar, el 24 y 25 de Septiembre venidero.

A fin de que sean conocidos, y aporten a los citados proyectos las observaciones que estimen pertinentes, se han remitido aquellos a los citados gestores don Pedro Sánchez Puente, de Vitigudino, y don Fernando García García, de Béjar, toda vez que estos señores, a la vez que representan las citadas poblaciones donde han de celebrarse los concursos, forman parte del jurado calificador de los mismos, para que los informen a la mayor brevedad posible, puesto que las fechas en que ha de tener lugar el concurso de Vitigudino está muy próxima.

Asimismo se adoptó el acuerdo de renovar la petición que tiene hecha al Ministerio de Agricultura, para que se establezca en Salamanca una estación pecuaria, y solicitar del Ayuntamiento de la capital el terreno que de su propiedad tiene en la Aldehuela, y el cual fué cedido hace años al Estado para la Granja Agrícola.

MECANICO ELECTRICISTA, ESPECIALIZADO EN AUTOMOVILES, precisase con urgencia. Agencia Ford, Angel Nuño, Carretera de Ledesma, 17, Salamanca. 5-4

EXTRAVIADO.—El día 18 del actual se ha extraviado una mula, cerrada, alzada siete cuartas, pelo negro, de San Esteban de Zapardiel (Avila). Se agradecerá indicar su paradero a Guillermo Rodríguez, en Arévalo, o Aureliano Martín, Marqués de Caballero, 20, Salamanca. 5-4

MAQUINAS DE TALADRAR. Maquinaria para el Carpintero y para el Panadero. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, calle de Zamora, número 50. GERARDO MINAMBRES. Salamanca, CASA MINAMBRES.



HOLANDESAS: Ha llegado don Manuel Fernández con nueva partida de novillas, paridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con don Manuel Fernández, Bordadores, número 16. 4-4

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Juicio oral ante el Tribunal de Urgencia. - Tenencia de armas. - Retirada de acusación

Compareció ayer ante dicho Tribunal Victoriano Calderero, que fué procesado porque en Martín de Yeltes el 6 de Julio actual, una pareja de la Guardia civil del puesto de Fuente de San Esteban encontró una pistola automática, marca "Select", patente número 66.130, calibre, 6,35, con cuatro cápsulas cargadas, en buen estado de funcionamiento, que momentos antes había escondido aquél y para cuyo corecía de licencia.

Provisionalmente el abogado fiscal, señor G. Serrano, acusaba al procesado dicho como autor de un delito de tenencia de armas y pedía que se le impusiera la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor, accesorias y costas.

Se oponía a la calificación del fiscal el defensor señor G. Lago, sosteniendo que no existía el delito calificado porque el arma no se hallaba en condiciones de funcionamiento. Informaron en el juicio oral los peritos armeros señores García y Sala, quienes manifestaron que el arma estaba completamente inútil y por lo tanto no se podía disparar con ella.

En vista de la afirmación tan categórica de los peritos armeros, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra el procesado.

La defensa nada tuvo que oponer en vista de la resolución del fiscal, porque esa era la tesis que el señor González Lago sostenía. El Tribunal dictó sentencia absolviendo a Victoriano Calderero y acordando que inmediatamente fuese puesto en libertad, para lo cual se libró la oportuna orden.

Otro juicio oral ante el Tribunal de Urgencia. - Delito de desatado y sentencia condenatoria

En la tarde del 27 de Junio próximo pasado, estando celebrándose un juicio de faltas en el Juzgado municipal de Navamorales, el juez municipal, Aquilino Díaz Gómez, dispuso que fuera unido a los autos un escrito que acababa de leer, contestando al informe fiscal, el procesado Francisco Martín Díaz, y ante tal determinación éste y los otros procesados Felipe Martín Carretero y Santos González López, en forma violenta, dijeron que por buenas o por malas el escrito, que trataron de arrebatar de las manos del secretario, no había de unirse a las actuaciones practicadas y que aquello constituía una sinvergüencería y una injusticia.

A los tres procesados citados los acusó el abogado fiscal, señor G. Serrano, considerándoles autores de un delito de desatado, sin circunstancias y pidió que a cada uno de ellos se le condenase a la pena de un año y un día de prisión menor, 250 pesetas de multa, accesorias y costas.

Discrepando del fiscal, sostuvo el defensor, señor Madruga, que los hechos de autos no eran constitutivos del delito calificado, puesto que en la ocasión de autos no había ocurrido nada que pudiera ser considerado ofensivo ni molesto para la autoridad, porque en aquel momento lo único que existió fué una discrepancia de criterios, que dió origen a una pequeña discusión, lo cual podía ser, a lo sumo, considerado como una falta, por todo lo cual solicitó la absolución de los procesados.

Después de informar las partes, el Tribunal dictó sentencia condenando a Francisco Martín Díez, Felipe Martín Carretero y Santos González López, a la pena de seis meses de arresto mayor a cada uno de ellos, accesorias y pago de costas.

Ante el Tribunal ordinario. - Robo en Salvatierra de Tormes

El último juicio oral que se celebró ayer fué el de la causa que se instruyó en el Juzgado de Al-

ba de Tormes, por el hecho que pasamos a describir.

En Salvatierra de Tormes, en fechas no determinadas de los años 1933, 1934 y primeros meses de 1935, el procesado Julián Hernández Sánchez, penetró en numerosas ocasiones por una ventana en la panera propiedad de don Manuel Cascón Castro, que es edificio no habitable y guiado del mismo ánimo de lucro de irse apoderando de las existencias que en la panera se guardaba, sustrajo un total de 55 sacos de trigo de a 87 kilos cada uno y 9 kilos de embutidos, todo lo cual se tasó por peritos en un total de 2.053 pesetas, habiendo sido recuperada por el perjudicado una cantidad de trigo y embutidos, tasada en 59,75 pesetas.

A dicho procesado lo acusó el abogado fiscal, señor G. Serrano, como autor de un delito de robo, sin circunstancias y pidió que se le condenase a la pena de tres años de presidio menor, accesorias, costas e indemnización al perjudicado de 2.443,25 pesetas.

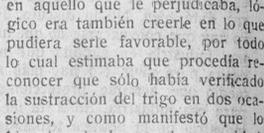
La defensa, señor Santos Roda, reconoció que el procesado era, en efecto, autor de un delito de robo, pero no en la cuantía apreciada por el fiscal, sino solamente en 146 pesetas, pues el procesado que confesó en el sumario, como lo hizo en el juicio oral que había entrado dos veces en la panera del señor Cascón y la prueba no había justificado otra cosa en contrario, pues si bien es verdad que el procesado en las fechas que se citan vendió distintas partidas de trigo, era producto de las fincas que cultivaba en arrendamiento, que terminó en Septiembre de 1934, a lo cual, sin duda, obedece, el que antes, no hubiera notado la falta de tal cereal al perjudicado; y como además, si el procesado no hubiera confesado, cuando menos existirla la duda de que hubiese cometido el hecho de autos y si se le creía en aquello que le perjudicaba, lógico era también creerle en lo que pudiera ser favorable, por todo lo cual estimaba que procedía reconocer que sólo había verificado la sustracción del trigo en dos ocasiones, y como manifestó que lo hizo impulsado por la necesidad, ya que carecía de lo más necesario para dar de comer a sus hijos, ésto procedía considerarlo como estímulos que produjeron en su ánimo arrebatado y obcecación, solicitando en consecuencia que únicamente se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Las partes razonaron sus pretensiones y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia

EL LICDO. SALVADERA

NECESITO JOVEN, dieciséis a dieciocho años edad, activo, bien portado, buen carácter, dispuesto a colaborar asunto comercio. Intúli sin buenas referencias. Casa Antoliano, Béjar. 3-3-3

VENDESE, magnífico coche Renault, conducción interior, nueve caballos. Verdadera ocasión. García Barrado, 39. 3-2



HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS. CORRIENTES: 0,15 pesetas. 0,25 pesetas. EXTRAPINAS en paquetes de 10 hojas. Comprados sueltos: 20 y 30 centimos.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. COMPRESERES LI DAR HOJAS DE LA FABRICA NACIONAL DE TOLEDO. PRODUCTOS NACIONALES (S. A.). Ap. 601 - MADRID

COLISEUM.-HOY, Presentación del TEATRO DEI PICCOLI

Fundador y Director Artístico: VITTORIO PODRECCA

Tarde: A las siete
Noche: A las diez y media

PRIMERA PARTE
1. Obertura (orquestra)
2. Prólogo: VITTORIO PODRECCA
3. ESCALERAS CHINAS
4. EN UN MUSEO EGIPCIANO (fantasía)
5. Mademoiselle LEGNETI, canciónista
6. BIL BUL BUL, el pequeño acróbata
7. NOCHE DEL REDENTOR EN VENECIA
8. DIVER TIS SEMENT DE BALLET
9. REVISTILLANEGRA

SEGUNDA PARTE
1. Selección del segundo acto de El Barbero de Sevilla
2. CORRIDA DE TOROS

TERCERA PARTE
1. Selección de la célebre opereta GEISHA.
2. CLOWNS
3. FUNICULI - FUNICULA (Tarantela napolitana).
4. EL ASNO SABIO.
5. Música de Cámara, por el MAS PEQUEÑO, el MAS COMICO y el MAS CELEBRE PIANISTA.

CINEMA JARDIN Parque de Verano

HOY: A las siete y a las diez y media
PROGRAMA ALEMÁN, con la encantadora

URSULA GRABLEY: en la graciosa opereta

ME ESTORBA EL DINERO :::

La propietaria de unos grandes almacenes enviaba a sus empleados por qué? Ellas sin tan o diero son felices

ALGO DELICIOSO GRAN PISTA DE BAILE

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo del día 1 de Agosto, a TREINTA pesetas el billete, y a TRES pesetas el décimo

Hay billetes a 250 pesetas y décimos a 25 pesetas para el sorteo extraordinario de la Cruz Roja, del día 11 de Octubre de 1935

LA MADRE DEL AVIADOR BARBERAN, MUERE SIN SABER EL TRAGICO FIN DE SU HIJO

En el Consejo de Ministros el Sr. Chapaprieta expone el plan para cumplir la Ley de Restricciones, que empezará con la reorganización de los departamentos ministeriales

La fórmula que ha permitido aprobar a las fuerzas gubernamentales el proyecto de Ley modificando la de Reforma Agraria

El Presidente de la República en Madrid RECIBE ALGUNAS AUDIENCIAS Y VUELVE A LA GRANJA

Madrid.—A las once de la mañana llegó en automóvil al Palacio Nacional, procedente de la Granja, su excelencia el Presidente de la República, acompañado de sus ayudantes y recibió la siguiente audiencia parlamentaria: Ex presidente del Consejo de Ministros, don Ricardo Samper; ex ministro, don José Martínez de Velasco y don Cirilo del Río; diputados: don Luis Jiménez de Canga-Argüelles, don José María Trias de Bes, don Felipe Lázcano, don Lorenzo Gallardo y don Aurelio Gómez.

Una vez terminadas las audiencias, el Jefe del Estado se trasladó a su domicilio particular, donde almorzó, emprendiendo seguidamente el regreso a la Granja, en las primeras horas de la tarde.

Se orillan las discrepancias entre los ministeriales

La fórmula que ha permitido aprobar las modificaciones de la Reforma Agraria

Madrid.—Los ministros de Agricultura y de Comunicaciones coincidieron en la exposición que hicieron a los periodistas al llegar al Congreso, sobre la fórmula transaccional que ha servido para llegar a un acuerdo las fuerzas gubernamentales, terminando con las discrepancias que todavía existían en cuanto al proyecto de modificación de la Reforma Agraria.

La fórmula es, que cuando en las peritaciones de las fincas expropiadas resulte un valor superior al que representa la capitalización del líquido imponible, la administración tendrá derecho a la revisión de las cuotas contributivas, con exclusión de todo carácter penal desde cinco años antes.

Este lazo no es una cosa cerrada—dijo el ministro—. Lo verdaderamente interesante, a mi juicio, es la frase "con exclusión de todo carácter penal".

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

El Ministro de Hacienda expone el plan de ejecución de la Ley de Restricciones

Que comenzará con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales, con las consiguientes reducciones y economías

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Finalizó la reunión cerca de la una y media de la tarde.

El ministro de la Gobernación fué preguntado acerca de la suspensión del bismariano "La Tarde", de Oviedo, y el señor Portela contestó que la medida había sido tomada en Consejo de Ministros.

DICE EL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux habló con los informadores y les manifestó que el Consejo había tenido partes muy interesantes.

—Se refieren—agregó— a los proyectos del ministro de Hacienda y algo relacionado con la Ley de Restricciones.

—¿Han tratado algo de política?—le preguntó un periodista.

—Nada—respondió el señor Lerroux.

—¿Cree usted que se cerrarán esta tarde las Cortes?—le preguntó otro.

—Creo—respondió— que hasta mañana no se darán las vacaciones.

REFERENCIA DEL SEÑOR LUCIA

El ministro de Comunicaciones señor Lucia, facilitó la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial:

"Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la Ley de Autorizaciones y Restricciones recientemente aprobada por las Cortes, y que el Gobierno con-

El ministro de Agricultura—siguió diciendo el señor Lucia—ha aceptado la enmienda referente al acceso a la propiedad.

Añadió que probablemente hoy no se suspenderían las sesiones de Cortes, porque el Gobierno pretende aprobar otras leyes que no ofrecen gran discusión, como son la de repoblación forestal, combustibles líquidos y pesca.

Refiriéndose a la Ley de repoblación forestal, el ministro de Agricultura dijo que ésta no debía tener discusión por parte de ningún sector político, puesto que significa dos millones de pesetas en jornales en lo que resta de año, y diez millones en los sucesivos. Claro es que aquí la oposición viene de los grupos gubernamentales, terminó diciendo.

Ha fallecido la madre del infortunado aviador Barberán

MURIO SIN CONOCER LA MUERTE DE SU HIJO

Madrid.—A los ochenta y cuatro años de edad, ha fallecido en Madrid, esta madrugada, la respetable señora doña Dolores Tros de Imardulla, viuda de Barberán y madre del malogrado aviador don Mariano Barberán, muerto en el heroico empeño del vuelo España-Méjico.

Doña Dolores ha muerto sin que supiera el desgraciado fin de su hijo. Los familiares se lo habían ocultado en atención a su delicado estado de salud.

Las izquierdas

El Sr. Sánchez Román pronunciará en la semana próxima un discurso de trascendencia política

Madrid.—En la próxima semana, se celebrará un banquete al término del cual pronunciará un discurso, al que se concede gran importancia, el señor Sánchez Román, jefe del Partido Nacional Republicano.

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

El Ministro de Hacienda expone el plan de ejecución de la Ley de Restricciones

Que comenzará con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales, con las consiguientes reducciones y economías

sidera como eje y centro de su política.

El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha Ley, plan que comienza con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales y sus centros, con las consiguientes reducciones y economías.

Por la presidencia, se dió cuenta de varios escritos recibidos, entre ellos uno de las fuerzas vivas de Zaragoza sobre el problema temolachero, otro de los propietarios de vagones, que piden tomar parte del Consejo Superior de Ferrocarriles, y otro de los capitanes de la Marina Mercante sobre sus relaciones con la Transmediterránea.

Habló también el Presidente del Consejo del próximo viaje de la jefa, que se propone asistir a las fiestas de Málaga y se acordó que en representación del Gobierno vaya a dicha capital el ministro de Matira.

Entre los temas interesantes tratados en el despacho ordinario figura el nuevo reglamento del Notariado. Es muy extenso, pues consta de cuatrocientos o quinientos artículos.

Respecto del ministerio de Estado, el ministro dió cuenta de cuanto afecta a las negociaciones comerciales con Inglaterra.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la situación en Mula (Murcia), por una tromba de agua y piedra, y propuso la construc-

ción de obras públicas y la concesión de préstamos por el Crédito Agrícola en condiciones especiales.

Tanto esta propuesta, como la del ministro de Industria, señor Aizpín, sobre los daños causados en Tafalla y Olite por las tormentas, han pasado a estudio de los ministros de Hacienda y Obras Públicas.

El final del Consejo se dedicó al momento político parlamentario, estudiándose los puntos de discrepancia surgidos a última hora de la noche entre los representantes de las fuerzas gubernamentales.

Se ha propuesto una fórmula, que el Gobierno confía que esta tarde será por todos aceptada.

También se ha conseguido que el ministro de Agricultura acepte la enmienda sobre accesos a la propiedad, presentada al artículo tercero de la Ley.

Por último, se ha estudiado la situación lamentable en que se encuentran los obreros españoles que residen en Francia, como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno francés en relación con el trabajo de los obreros extranjeros. Como es un asunto delicado, se ha acordado dejarlo para estudiarlo en el próximo Consejo.

NOTA OFICIOSA

JUSTICIA: Nuevo reglamento del notariado.

Propuesta de libertad condicional a favor de 158 penados.

Autorización al Obispo de Osma y al regente de la parroquia de Lezuza (Albacete), para la cesión al Ayuntamiento de Quinta Redonda de un edificio que fué ermita, para la construcción de un asilo, para la venta de un trozo de la Casa Rectoral para obras en la misma.

Decreto creando secciones en varias Audiencias para acelerar los asuntos pendientes y para colocar a los magistrados excedentes.

GUERRA: Expediente contra correctivo impuesto por el general de la segunda división orgánica, por conceptos vertidos en una conferencia.

Otro sobre diferencia de sueldo de reserva a actividad desde 13 de Noviembre de 1931 a 29 de Agosto de 1933 al general de brigada don Manuel Llanos Medina.

Autorizando al regimiento de Artillería de Costa, de Cartagena, para adquirir 94 toneladas de carbón Cardiff para las locomóviles empleadas en el transporte de una batería de 38,1, con excepción comprendida en los casos primero y tercero del artículo primero de la Ley de Protección a la Industria nacional de 18 de Febrero.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir sin las formalidades de subasta y concurso como caso comprendido en el párrafo segundo del artículo 55 de la Ley de Contabilidad 15.000 granadas de mortero de 50 mm., 5.000 granadas de 81 mm., y 555 morteros de 50 mm., por el importe total de 1.111.975 pesetas.

Cesión al Ayuntamiento de Pamplona de los terrenos en que están enclavadas las murallas, fosos y glasis.

Confirmando los empleos obtenidos por méritos de guerra al personal, jefes y oficiales que figuran en el mismo con cuenta a lo dispuesto en la Ley de 8 de Junio de 1935.

MARINA: Decreto disponiendo que el vicealmirante don Angel Ruiz Rebolledo pase a situación de reserva por edad.

Ascendiendo a vicealmirante a don José María Gámez y Fossi, cesando en su actual destino y quedando para eventualidades.

Proyecto de ley para ratificar confuereza de tal varias disposiciones sobre retiro extraordinario.

Expediente relativo a la construcción de buques minadores a que autoriza la Ley de 16 de Junio actual.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto disponiendo cómo ha de quedar constituida la junta nacional de Música y Teatros líricos nacionales.

AGRICULTURA: Proponiendo para delegados de España en el Congreso de Ciencia del Suelo, que ha de celebrarse en Oxford, a don José María Marchesi, don Juan Duárez Muñoz y don Cayetano Tomás.

Idem, para que asista al quinto congreso de plantas medicinales, que ha de celebrarse en Bruselas, a la persona que autorice el comité nacional.

Idem, para asistir al cuarto congreso internacional de la viña y del vino, que ha de celebrarse en Lausanne a varios ingenieros agrónomos.

Autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el párrafo primero y el que establece la autorización A de la medida segunda del apartado D) del artículo único de la ley de alcoholes, de 4 de Junio último.

OBRAS PUBLICAS: Decreto

aprobando el proyecto de acequia principal de Oseca.

Idem, para subasta de las obras del edificio para servicios del Puerto de Denia.

Idem anulando a petición del Ayuntamiento de Moros, la subvención para abastecimiento de aguas.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Proyecto de reforma del reglamento de la profesión de gestor administrativo.

Proyecto de decreto, creando un comité regulador de la industria tartárica.

TRABAJO: Decreto disponiendo que las permittas de inmuebles de la beneficencia particular, se apliquen análogas reglas que a las de venta y regulando éstas.

Idem, disponiendo continúen los tribunales industriales en el ejercicio de sus funciones hasta que se reorganicen los Jurados Mixtos, de acuerdo con la nueva ley.

Idem, asimilando los accidentes de los obreros de mar o en navegación aérea a los demás de trabajos.

Idem, dando reglas para convocar conferencias regionales de industria.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—El ministro de Justicia, al regresar a su despacho oficial después del Consejo, manifestó a los periodistas, que entre los asuntos de su departamento que habían sido tratados en la reunión, se aprobó la reforma del reglamento del notariado así como la creación de nuevas secciones, en algunas audiencias provinciales y territoriales, para la más rápida tramitación de los asuntos.

Lea usted EL ADELANTO

SESION DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Queda aprobado, definitivamente, el proyecto de contrarreforma agraria Y SE SUSPENDEN LAS SESIONES DE CORTES HASTA NUEVO AVISO, DANDO COMIENZO LAS VAGACIONES PARLAMENTARIAS

Un animado debate en el que se ve obligado a intervenir el ministro de la Guerra, en ausencia del Sr. Lerroux, en relación con la destitución de dos altos funcionarios de Colonias y un expediente relativo a la Compañía Continental de Guinea

Madrid.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba.

En los escaños, pocos diputados. En las tribunas, regular concurrencia.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina y Trabajo.

Asisten a esta parte de la sesión, en sus escaños correspondientes, los diputados de izquierda.

Aprobada el acta de la sesión anterior se da lectura al despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. ALBINANA dirige una pregunta a la Presidencia acerca de una proposición no de Ley que tiene presentada sobre el problema triguero.

El PRESIDENTE manifiesta que dicha proposición no de Ley no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han retirado sus firmas.

El SR. ALBINANA: Pero se pueden sustituir. Yo protesto contra el hecho de que hayan pasado meses y no sepamos todavía la posición del Ministerio de Agricultura sobre este particular.

Solicita que se ponga a debate su proposición, pues la situación es insostenible, hasta tal punto que la gente no puede comer.

El SR. MONDEJAR, agrario, interviene en nombre de la minoría que representa, y dice que no es verdad que se hayan hecho presiones sobre los diputados agrarios para que retiren sus firmas. Por el contrario, están autorizados por su jefe político para decir que los agrarios prestarán cuantas firmas sean necesarias para que se discuta esa proposición, que debe ponerse a debate cuanto antes, con objeto de desvanecer las afirmaciones del señor Albinana.

El SR. ALBINANA quiere, nuevamente, hacer uso de la palabra, pero el presidente se lo impide, y se origina un incidente.

EL INCIDENTE PEREZ MADRIGAL Y CALVO SOTELO

El SR. PEREZ MADRIGAL interviene para aclarar el incidente que sostuvo con el señor Calvo Sotelo, en el debate acerca de las minas de Almadén.

(Entra el Jefe del Gobierno).

Niega que durante la Dictadura los obreros de Almadén estuvieran mejor que ahora. El señor Calvo Sotelo, cuando regía el Ministerio de Hacienda, cedió la explotación a una empresa extranjera, sin ninguna razón y permitió que los obreros trabajaran más y que las condiciones de salubridad constituyeran un verdadero suicidio en beneficio de una empresa particular.

Estudia la memoria redactada por el señor Calvo Sotelo, en la que se hacen proyectos que no se cumplieron. No se hizo el ferrocarril a Almadén, aunque existía el proyecto y se pagó al ingeniero que lo hizo. Ni la traida de aguas desde la finca de un militar retirado,

y la plantación de eucaliptos en la huerta sanatorio, se adjudicaron a unos amigos que pedían 5,70 por cada árbol, cuando había pleitos en los que semejantes plantaciones se hacían a dos pesetas.

El SR. CALVO SOTELO interrumpe al orador y le pide los nombres de esos amigos suyos, que según el señor Pérez Madrigal, hicieron pingües negocios. Talcha de figero al diputado radical y dice que su ligereza raya, en la falta de caballerosidad.

Continúa el SR. PEREZ MADRIGAL, y dice, que eso de que siendo el señor Calvo Sotelo ministro de Hacienda los obreros de Almadén gozaban de un régimen de favor, es inexacto.

Relata con minuciosidad el trato que recibieron durante la dictadura los trabajadores de aquellas minas. La situación era española, se agotó allí una generación briosa, el Hospital estaba lleno, y, en tanto esto sucedía, los amigos del señor Calvo Sotelo a costa de tantos desgraciados, hicieron pingües negocios.

El SR. CALVO SOTELO vuelve a interrumpir airadamente.

El SR. PEREZ MADRIGAL se refiere a la intervención en dichos negocios, de la llamada Sociedad Española del Mercurio. Cita datos, cifras y fechas para demostrar cómo se explotó a los mineros de Almadén.

Liquidado el incidente, se pasa al

ORDEN DEL DIA

Sin discusión, son aprobados los siguientes dictámenes de la comisión de pensiones:

Sobre la proposición de Ley concediendo una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto, don Manuel Rosado Gómez.

Sobre la proposición de ley concediendo pensión a doña Meriá Barrientos Yañez, viuda del comandante de infantería don Gonzalo Guerra Zagala.

El MINISTRO DE AGRICULTURA sube a la tribuna de secretarios para dar lectura a un proyecto de ley.

EL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley creando el Patrimonio Forestal del Estado.

Como no se encuentra en el salón ninguno de los miembros de la citada comisión, por hallarse en aquel momento reunidos en una de las secciones, se suspende la discusión de tal dictamen.

PROPOSICION SOBRE UNAS SUSPENSIONES

Se da lectura a una proposición no de Ley, firmada por diputados de todas las minorías de oposición, en la que se dice que como el cese del inspector general y del secretario general de Colonias ha coincidido con un acuerdo del Consejo de Ministros que revoca otro

anterior por el que se concedía a un particular importantísima indemnización con cargo al tesoro colonial, dando lugar a graves imputaciones que rozan la honorabilidad de altos funcionarios de la Presidencia del Consejo, se dé estado parlamentario a este asunto y se conozca seguidamente el expediente para aclarar las actuaciones administrativas y quede proclamada la honorabilidad de cuantos en él han intervenido o su debida responsabilidad.

El SR. CANO LOPEZ continúa. El día 18 del mes en curso, el Consejo de Ministros revocó un acuerdo anterior que permitía el pago a un particular de cierta indemnización.

El MINISTRO DE ESTADO: El señor Lerroux está enfermo, pero en el banco azul hay una representación de Gobierno para contestar al señor Cano López.

El SR. CANO LOPEZ continúa. El señor Lerroux está enfermo, pero en el banco azul hay una representación de Gobierno para contestar al señor Cano López.

El MINISTRO DE LA GUERRA: El señor Cano López padece un error. No había habido acuerdo anterior. Como esto consta en el expediente, si lo desea puede traerse a la Cámara.

Continúa el SR. CANO LOPEZ y se refiere a la destitución de dos altos funcionarios, realizada en forma tan violenta, que permitía pensar en alguna responsabilidad, por resolución inmorale en favor del señor Yáñez.

Hace historia del asunto y se refiere a informes adversos del Consejo de Estado y a ciertas sentencias del Tribunal Supremo.

El MINISTRO DE ESTADO: No puedo permitir que se roce en lo más mínimo la honorabilidad del Presidente del Consejo.

El SR. CANO LOPEZ (en tono enérgico): Soy hombre de tanta seriedad, por lo menos, como el ministro de Estado y he comenzado por decir que no pretendo, ni por asomo, rozar la honorabilidad del señor Lerroux. ¡Maniobras, no!

El MINISTRO DE ESTADO: Yo estoy aquí para defender la conducta del señor Lerroux, pero no puede explicar un expediente quien apenas lo conoce. Por eso lo hará el ministro de la Guerra, que lo ha estudiado detenidamente.

EL SEÑOR GIL ROBLES EXPLICA EL ASUNTO

El MINISTRO DE LA GUERRA se dispone a hacer una explicación de hechos.

No podía sospechar—dice—que tuviera que hablar de un expediente voluminoso y por eso no he tomado notas.

DÍA 12. Se lidiarán SEIS toros de la renombrada ganadería de los señores Infante y Cámara, para los valientes espadas

Fermín Espinosa (Armilita), Garza y El Soldado

EN CORDOBA SE HAN PRACTICADO IMPORTANTES DETENCIONES DE ATRACADORES Y PISTOLEROS

La nueva Ley de Reforma Agraria, según don Cirilo del Río, incumple los fines que se propuso la República, ni mejorará, sino que empeorará la situación en el campo
El señor Calderón asegura que en otros tiempos dimitían los ministros cuando no acertaban a interpretar el sentir de la mayoría

Sin embargo, estoy dispuesto a dar toda clase de explicaciones a la Cámara.
Creo recordar que en los años 1926 o 1927 se firmó un contrato entre la administración y la Compañía Continental de Guinea para atender al servicio de Comunicaciones Marítimas. Aquella sociedad, a juicio de la administración, incumplió el contrato y éste fue rescindido en 1929. Contra esta resolución interpuso la sociedad recurso contencioso y la sala correspondiente del Tribunal Supremo resolvió, no sobre si la rescisión estaba bien o mal hecha, sino acerca de ciertos defectos del expediente y ordenó que las actuaciones volvieran al punto en que esos defectos fueron advertidos. Se practicó una liquidación y el Consejo de Estado informó en el sentido de que esa liquidación no podía hacerse efectiva. La sociedad entabó nuevo recurso, el Tribunal Supremo sentenció y la sentencia pasó a conocimiento de la Presidencia del Consejo.

Como la Sociedad alega que en la Dirección de Marruecos había sido objeto de una verdadera persecución, la presidencia se creyó en el caso de no resolver y se dirigió al Ministerio de Hacienda para que designara un funcionario que practicara una liquidación de daños.
Se designa a un abogado del Estado, pide éste los documentos necesarios y dicta una resolución en la que se viene a decir: La sentencia del Tribunal Supremo al declarar nula la rescisión obliga o al pago de daños y perjuicios a la sociedad o al cumplimiento del contrato, estimando preferible esta solución.

En estas condiciones, llega el asunto a Consejo de Ministros, que no llegó a estudiarse a fondo, porque faltaba el trámite de un informe del Consejo de Estado y emitió tal informe que se muestra contrario a la resolución del abogado del Estado.
El Consejo de Ministros quiere hacer un estudio más a fondo y encomienda éste a tres ministros, uno de ellos el que está en el uso de la palabra.

El informe fué en este sentido: No creo posible ir al cumplimiento del contrato con indemnización por daños, porque para esto hubiera sido necesaria la prestación del servicio.
Solo quedaba la parte referente a la indemnización, según la sentencia del Supremo que podía determinarse mediante un expediente contradictorio.
Esto es lo ocurrido.

Yo no voy a entrar en si ha habido o no irregularidades. Desde luego, del expediente desaparecieron unos documentos y esto es lo suficientemente grave para pensar en una seria investigación encaminada a determinar quiénes son los culpables. ¿Qué le parece al señor Cano López, que existe responsabilidad para personalidades políticas o para altos funcionarios? Pues este es el momento que puede elegir su señoría. Yo no he visto aún ninguna de aquellas responsabilidades que quizá puedan dibujarse. El expediente vendrá a la Cámara en cuanto los diputados lo pidan, porque la moralidad es algo que nos interesa a todos. (Aplausos en los populares agrarios).

UNAS PREGUNTAS DEL SEÑOR CANO LOPEZ
El SR. CANO LOPEZ insiste en sus anteriores manifestaciones y se muestra conforme con el señor Gil Robles, pero dice que en el índice de asuntos llevados a Consejo de Ministros, figuraba una propuesta de la presidencia: contraria a lo indicado por el señor Gil Robles.
Pregunta quién hizo figurar en el índice de acuerdos del Consejo ese falso acuerdo y quién cursó en virtud de él la orden de extender un cheque de tres millones trescientas mil pesetas, como liquidación de daños a la compañía continental de Guinea y pregunta también por qué al negarse el inspector general de Colonias a cumplir esa orden, fué destituido.

INTERVIENE EL SEÑOR SAMPER
El SR. SAMPER (radical), cree que el señor Cano López ha prestado un buen servicio al Gobierno, pues ha permitido que este asunto, que ya es objeto de la maledicencia, se airee y quede perfectamente claro.

El orador se remite a la explicación dada por el ministro de la Guerra. Hay—dice—dos sentencias del Supremo: En la primera no se resuelve el asunto de fondo; en la segunda, declara nulo el expediente por defectos existentes en él.
Se incoa un nuevo expediente para subsanar aquellos defectos y pasa el asunto al Consejo de Estado.

El señor Nombela o el señor Castro pueden haber cometido errores, pero nada que empañe su honorabilidad. Es verdad que ha desaparecido un expediente, pero esto no ha perjudicado la claridad de la cuestión.

OTRAS INTERVENCIONES
El MINISTRO DE ESTADO manifiesta que el relevo de los señores Nombela y Castro no tiene nada que ver con este asunto. Se esperó, precisamente, a que la cuestión quedara resuelta para que nadie pudiera creer lo contrario.

El SR. CANO LOPEZ celebra que públicamente se haya proclamado la honorabilidad de los dos funcionarios destituidos que queda claro lo han sido por un exceso de celo. (Protestas).

El SR. PEREZ MADRIL: No. El MINISTRO DE LA GUERRA cree que se dibujan perfectamente dos momentos: resolución del expediente después de estudiado en Consejo y lo referente a esa destitución de funcionarios que él no conoce, porque ni ha intervenido ni le corresponde. Le parece que se está forzando un poco a fiscalización administrativa.

El SR. CANO LOPEZ pide que venga un dictamen en el punto en que esté.

El MINISTRO DE LA GUERRA cree que esa petición es excesiva. Hoy el asunto tiene vida administrativa a través de un expediente y sería estorbar la acción de la justicia.

Queda retirada la proposición. Los MINISTROS DE LA GUERRA Y DE TRABAJO dan lectura a sendos proyectos de ley.

LA REFORMA AGRARIA
Continúa la discusión del dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de reforma de la Reforma Agraria.

Queda desechada una enmienda del progresista señor DEL RIO. Quedan retiradas una enmienda del independiente señor MORENO IERREIRA y varias de diputados de izquierda, que se retiraron al comenzar la discusión de este proyecto.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández). El SR. SAMPER, radical, defiende dos enmiendas.

El orador que en la forma en que queda el dictamen se prestan a maniobras peninosas con el papel de crédito que se crea. El SR. AZPEITIA, de la Comisión, las rechaza.

El SR. ALVAREZ ROBLES, peculiar agrario, defiende otra enmienda. Cree preciso aclarar lo que significa el acceso a la propiedad, a lo que tanto se teme. Su enmienda tiende a despejar esta incógnita. Explica lo que entiende por patrimonio familiar y defiende la indivisibilidad y la imposibilidad de enajenar este patrimonio.

La COMISION LA acepta. La PRESIDENCIA pregunta si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas y así se acuerda.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI hace una aclaración relacionada con el patrimonio familiar. La Comisión no tiene inconveniente en aceptarlo.

Ausente como todas las izquierdas, el SR. DIEZ PASTOR se considera retiradas ocho enmiendas de ese diputado.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, retira una enmienda que no le acepta la comisión. La COMISION acepta enmiendas del señor Alvarez Mendizabal y del popular agrario señor Madariaga. Se discuten, se aprueban y se retiran otras enmiendas de varios diputados.

Quedan aprobados los dos primeros artículos. Con referencia al tercero, hace uso de la palabra el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, y queda aprobado.

Se aprueban el artículo adicional y la disposición transitoria y queda aprobado el proyecto. La PRESIDENCIA propone la

aprobación definitiva, y así se acuerda.
Se aprueban las leyes que quedaban pendientes de votación definitiva y se acuerda suspender las sesiones, hasta nuevo aviso, a las nueve y treinta y cinco de la noche.

Después de la sesión

EL SEÑOR ALBA VA A HACER UNA ESTADISTICA DE LAS LEYES VOTADAS, PARA DEMOSTRAR LO FECUNDO DE LA ETAPA PARLAMENTARIA

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas, ante quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Han quedado algunos asuntos importantes sin discutir, de los que hubiera querido que fueran aprobados, pero de poner alguno, hubiera tenido que hacerlo con todos. Por eso, me he atenido estrictamente al acuerdo del Gobierno de prescindir de todo aquello que ofreciera alguna dificultad. Esta ha sido la causa de no haber puesto a discusión el proyecto de repoblación forestal, porque a última hora se han presentado una porción de enmiendas.

El lunes, a las seis y media —añadió—reuniré a la Diputación permanente, al solo efecto de su constitución, como preceptúa el nuevo reglamento. Quiero hacer notar que la Cámara ha desarrollado un gran trabajo legislativo en este período de Cortes, y sobre él me propongo hacer una estadística de las leyes votadas, para demostrar lo fecundo de la etapa.

Las enmiendas a la contra-reforma Agraria

En otros tiempos, cuando los ministros no acertaban a interpretar el sentir de la mayoría, dimitían

LA LLIGA NO HARA OBSERBUCCION

Madrid.—La minoría de la Lliga regionalista, según manifestó el señor Vidal y Guardiola, se propone examinar a su debido tiem-

po el proyecto sobre combustibles líquidos, sin propósito de obstruir el proyecto, sino de mejorarlo.
En el examen del mismo, ha encontrado la minoría graves defectos en los aspectos económico, técnico y financiero, que tendrá a subsanar; pero, desde luego, en contra de lo que se decía, sin propósito de hacer obstrucción.

CUANDO LOS MINISTROS NO ACIERTAN, DIMITEN

Madrid.—Don Abilio Calderón, comentando los obstáculos que la propia mayoría pone al Gobierno, dificultando la aprobación del proyecto de Ley de modificación de la Reforma Agraria, dijo que en otros tiempos, cuando los ministros no aceptaban a interpretar los deseos de la mayoría, abandonaban la cartera, no dando motivos con su permanencia en el banco azul a que se les presentasen ciento y pico de enmiendas a un solo proyecto. Había más seriedad y disciplina, sin lo que no puede haber régimen parlamentario posible.

Y si esto pasa ahora, cuando se discute la reforma Constitucional, se convertirá el Parlamento en una torre de Babel.

en el servicio secreto de la "S. N. D. A. B." de Hamburgo, organización nacionalsocialista para vigilar de cerca la vida que llevan en el extranjero los súbditos alemanes.

Al sumario figuran unidos numerosos documentos comprometidos, entre ellos un plano de las Baleares, ocupado a Maroni y que éste afirma que es sencillamente

una carta geográfica de la isla de Cofu y no de las Baleares.

El fiscal, en un breve informe, pidió para cada uno de los procesados la pena de seis años de prisión correccional, como autores de un delito de espionaje contra España.

La defensa pidió la absolución. La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el auditor.

POR QUÉ HA COMBATIDO DON CIRILO DEL RIO LA CONTRAREFORMA AGRARIA

Porque esta Ley no cumple ninguno de los fines que se propuso la República; porque la reforma no puede hacerse a costa únicamente del Estado, y porque lo aprobado no mejorará la situación del campo, sino que la empeorará

Madrid.—El ex ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, ha explicado su oposición a la reforma de la Reforma Agraria con las siguientes palabras:

—Me opongo a esta reforma de la Reforma Agraria, porque esta Ley no cumple ninguno de los fines que se propuso la República ni se puede hacer en España, porque no hay dinero para ello. Yo he pensado siempre que había que reformar la Ley Agraria, pero conservar su espíritu progresivo, porque sin él pierde todo su contenido. Es necesario dentro de la República permitir los avances sociales, siempre que estén sometidos a un orden jurídico y eso es la Reforma Agraria. En España, era necesario recortar la gran propiedad, porque sin esto no se podía hacer una reforma eficaz en la producción, y de la forma que se ha reformado la ley agraria, esto no es posible. Pagando la indemnización por el justiprecio de las fincas no hay posibilidad de que el Estado español pueda realizarla.

Es cierto que en el dictamen se recogen algunas cosas de mi proyecto, pero sólo en cuestión de detalle. Ni ninguno de los principios fundamentales que inspiraron mi proyecto de reforma de la Ley Agraria están recogidos en el dictamen que se puso a discusión ni en la enmienda aceptada.

Desde mi posición centro en la política republicana, soy partidario de una distribución de los beneficios de la producción entre el capital y el trabajo, sin que uno ni otro apodere de todo para sí; estos señores de la mayoría lo quieren todo para el capital y esto no es posible.

Un atentado contra el secretario de la Federación Económica de Andalucía

Solamente recibió una herida leve en el pecho

Sevilla.—El gobernador ha facilitado hoy a los periodistas la referencia de un suceso desarrollado en la madrugada, sobre las dos y media.

A esta hora, transitaba por la calle de Arapiles el secretario de la Federación Económica de Andalucía, don Luis González Díaz. Un desconocido se le acercó y le pidióumbre y casi al propio tiempo sacó un cuchillo con gran rapidez y le dirigió un corte al pecho.

El agredido al defenderse, logró que no se consumara totalmente el intento de su agresor, y solamente recibió una leve herida en la región mamaria izquierda, y haciendo uso de una pistola que llevaba, disparó contra el desconocido, pero no hizo blanco. El agresor huyó.

Seguidamente, el señor González Díaz se dirigió a la Casa de Socorro, donde le prestaron asistencia, marchando a la Comisaría de vigilancia, donde formuló la oportuna denuncia de lo ocurrido y presentó además la licencia de uso de armas correspondiente a la pistola con que se defendió de su agresor.

De la comisaría de vigilancia salió un inspector y dos agentes que efectuaron un reconocimiento por el lugar del suceso, encontrando un cuchillo, que se cree sea el que

Entre mi proyecto y el que se discute, ya aprobado, hay un abismo. Aquél estaba más cerca de lo hecho por las Constituyentes que lo hecho por estas Cortes. Era necesario variar las tendencias socialistas que aparecían en aquella ley y modificar algunas cosas que resultaban perjudiciales para la economía agrícola, pero sin tocar a sus fundamentos progresivos. Yo combatí las expropiaciones sin indemnización, pero no creí necesario tocarlas luego en la reforma.

Las indemnizaciones eran inversamente proporcionales a la extensión de las propiedades y las indemnizaciones en metálico solo alcanzaban a las expropiaciones que no pasaran de 15.000 pesetas.

La Reforma Agraria no puede hacerse a costa únicamente del Estado; ha de ser con el sacrificio de la gran propiedad agrícola, y por eso, este proyecto es la negación de ella.

Creo, sinceramente, que con esto que se está aprobando no mejorará la situación del campo, antes empeorará, porque además de lo malo que es el proyecto tal y como ha quedado, la obstinación de la mayoría en no admitir enmiendas ha producido una irritación en las oposiciones de izquierda que agrava el problema.

No se da cuenta ya mayoría que quienes discutimos y presentamos enmiendas, le prestamos un gran servicio y ayer mismo lo dije en el salón de sesiones.

Desde luego, afirmo que soy terminantemente opuesto a esta reforma, porque está en pugna con mi criterio político, que es favorable a los trabajadores dentro de los cauces jurídicos.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 26

Madrid.—Mercado de ganados. Precio kilo canal. Vacuno.—Cebones, de 2,70 a 2,83; vacas, de 2,26 a 2,83; toros, de 2,43 a 2,65; bueyes, de 2,26 a 2,35.

Terneras.—De Castilla, primera, de 4,00 a 4,13; segunda, de 2,69 a 2,83; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,69 a 3,91; segunda, de 3,12 a 3,39; de Galicia, primera, de 3,04 a 3,80; segunda, de 2,83 a 3,00; de la tierra, de 2,83 a 3,39.

Corderos.—Lechales, primera, de 3,40 a 3,50; segunda, de 3,00 a 3,10; pascuales nuevos, de 2,60 a 2,70.

El resto de los corderos y los cerdos, los mismos precios que el día anterior.

(CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE)

IMPORTANTES DETENCIONES DE EXTREMISTAS EN CORDOBA

Son los autores del asesinato de un guardia civil, del incendio de un autobús, de un atraco y de un atentado contra un patrono

Algunos de estos hechos se remontan al año de 1933 y en ellos intervinieron familias enteras

Córdoba.—En la Jefatura de Policía han facilitado la anunciada nota acerca de las detenciones practicadas que han dado como resultado el esclarecimiento del asesinato perpetrado en la persona del Guardia civil Rafael de Dios Ríos, el día 27 de Abril de 1933, el incendio de un autobús y atraco al cobrador en la línea de la Sierra y el atentado contra el patrono panadero Pedro Gálvez.

Todos estos hechos fueron realizados por elementos pertenecientes al partido comunista, casi todos miembros de una misma familia, en la que abundan los delincuentes.

Los autores de la muerte del Guardia civil se llaman Vicente Blanco García "El Jobabo", y Rafael Muro "Carillasucia", quien al prestar declaración se declararon también autores de otros delitos. Al "Carillasucia" le habían prometido hacerle gobernador de Córdoba cuando triunfara el comunismo.

Otros dos sujetos complicados en el mismo hecho huyeron de Córdoba y hasta ahora no han podido ser capturados.

En Sevilla ha sido detenido un agente de enlace que residía en aquella capital y en cuyo domicilio se refugiaban los comunistas que huían de Córdoba. Se sabe también que dicho individuo acostumbraba a venir a esta población y contrataba a los elementos que necesitaba para que cometieran hechos delictivos en Sevilla. Inmediatamente de realizados eran traídos en automóvil a Córdoba y por ello fracasaban las investigaciones policíacas para detenerlos.

Respecto del motivo que tuvieron para matar al guardia, se sabe que no les movió otro que el deseo de apoderarse de la pistola que llevaba y por tanto el golpe no estaba preparado para él, pues cualquier agente de la autoridad que hubiese pasado por allí llevando armas hubiera caído bajo las balas de los asesinos.

Como autores del atraco e incendio de un autobús, están detenidos Antonio Fernández Sánchez y Antonio Rodríguez, "El Piconero", que formaban parte de la misma organización. Les ayudaron otros individuos, algunos de los cuales no han sido aún detenidos. Al "Piconero", al ser detenido, se le ocupó una escopeta cargada con balas.

Los individuos que tomaron parte en el atentado contra el patrono Pedro Gálvez son José Rodri-

guez Pérez, José Huertas Rodríguez y Luis Castillo, siendo ayudados por otros.

Todos estos hechos se fraguaban en la casa número 8 de la calle de Alvar Rodríguez, donde habitaban varios maleantes y Consuelo Fernández Sánchez "La Pasionera" mujer de grandes arreos, que últimamente ha cumplido seis meses en la cárcel por insultar a la Guardia civil. También vivía en la misma casa Plácida Adrián Alguacil, quien, valiéndose de personas de su familia, ha cometido importantes robos en toda Andalucía.

Estas mujeres han sido detenidas, como asimismo dos sujetos que han intervenido en muchos hechos criminales, entre ellos Rafael Sánchez "El Boqui", cuya última hazaña fué matar a un guarda jurado en una finca del término de Espejo.

Todos los individuos de la familia Sánchez y de Plácida, que son autores, como ya decimos, de múltiples hechos delictivos, al agudizarse la cuestión política en Andalucía, ingresaron en el comunismo para encubrir sus hazañas y

establecieron su cuartel general en la casa indicada, donde en varias ocasiones fueron sorprendidas por la Policía reuniones clandestinas.

Por lo que respecta a los procesamientos decretados anteriormente con motivo de la muerte del guardia, dice la nota que fueron acusados por un mangante y por ello se les detuvo.

Existe también la versión de que los dos pordioseros que se declararon autores del hecho lo hicieron así con el fin de ingresar en la cárcel y que les dieran de comer. Ya llevan en ella veintisiete meses y como hemos dicho, para ellos y para otro sujeto a quien se acusaba como inductor, pedía el fiscal la pena de muerte. Ahora volverá a ser abierto el sumario para seguir las diligencias y se decretará la libertad provisional de los anteriores detenidos.

El juez militar que entiende en el asunto, comandante Sagrado, se propone uno de estos días hacer la reconstitución de los hechos para abrir el nuevo sumario y poner en libertad a los individuos que no sean culpables.

EN BARCELONA

Consejo de Guerra contra dos extranjeros acusados de espionaje contra España

El fiscal pide seis años de prisión, desconociéndose la sentencia

Barcelona.—En dependencias militares tuvo lugar esta mañana un Consejo de Guerra contra Victor Lascazo Moroni y Guido Daiquiri Petrich, conocido este último también por el nombre de Guillermo Muller.

De la lectura del apuntamiento se desprende que ambos procesados venían desde hace tiempo efectuando espionaje en el litoral del Mediterráneo español y en las Baleares.

Moroni perteneció durante ocho años a la segunda oficina de información secreta del Ministerio de la Guerra francés y por documentos encontrados por la Policía se ha comprobado que escribió al servicio secreto de dicho país ofreciéndose nuevamente y prometiendo informaciones de gran interés.

Esta carta por no encontrarse al destinatario fué devuelta e intervenida por la Policía, que comprobó también que Moroni recibió a su nombre dinero de Francia.

En las declaraciones prestadas por los procesados, manifestaron éstos que una expedición que proyectaban en unión de un individuo apellidado Roure, tenía carácter científico y que si se enrolaron a ella, fué por la precaria situación económica en que se hallaban.

Pensaban dirigirse al Congo belga y a la República de Liberia. En el sumario aparece comprobado que Moroni fué condenado en Italia, en rebeldía, a la pena de once años, por espionaje contra su patria.

Una vez detenido, escribió una carta al capitán Santiago, jefe de la oficina de información y enlace de la Dirección general de Seguridad, pidiéndole 500 pesetas para adelantárselas a su abogado defensor, con la promesa de que al quedar en libertad se pondría incondicionalmente al servicio español. También está demostrado que los procesados solicitaron ingresar

DIA 13. - OCHO toros de la acreditada ganadería de don Graciliano Pérez-Tañero para los afamados matadores de toros

Niño de la Palma, Barrera, M. Bienvenida y Ortega

EN LA JORNADA DE AYER, DE LA VUELTA A FRANCIA, LOS BELGAS SIGUEN VENTAJOSOS

En una riña entre vendedores de periódicos, resulta gravísimamente herido de una puñalada, un joven de veintiséis años, por otro de diecisiete

Elena Ramos Barro, que ató a su novio a un árbol y lo mató, cuenta al detalle su crimen, y afirma que lo hizo en defensa de su honor

Vuelca un autobús y resulta una señora muerta y 28 heridos, tres de ellos graves

El accidente se produjo al no funcionar los frenos

La Coruña.—En la comisaría de vigilancia se recibió hoy un aviso telefónico de don Arturo Dresel, viajante de comercio, comunicando que a una distancia aproximadamente de trece kilómetros de Betanzos, encontró volcado e incendiado un autobús con gran número de viajeros heridos.

Se decía también en el aviso, que el comunicante, en unión del doctor Lago, de Santiago, que pasó por el lugar del suceso, atendieron a los numerosos viajeros del autobús que se encontraban en lastimoso estado.

Con motivo de este aviso, salieron hacia el lugar del suceso, varias ambulancias con toda urgencia.

Parece que a consecuencia del accidente ha resultado muerta Presentación Alleire Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, que pereció carbonizada.

Hay dos heridos graves, que fueron trasladados a Betanzos, y veintitrés heridos leves que han sido atendidos en diversos lugares y algunos en esta capital.

Por uno de los viajeros se dice,

que el accidente fué debido a que los frenos no funcionaban, volcándose violentamente e incendiándose el motor y parte del coche.

Parece que se trataba de una excursión, ignorándose por ahora otros detalles.

MAS DETALLES DEL ACCIDENTE

Betanzos.—Cuando regresaba de las fiestas de Santiago de Compostela un ómnibus, matrícula C. 3.200, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, en una curva del lugar llamado Montouro, volcó sobre la cuneta, incendiándose el motor.

El coche quedó totalmente destruido y heridos sus veintiocho ocupantes, tres de ellos graves.

Falleció a consecuencia de las quemaduras recibidas Presentación Alleire Martínez, de cuarenta años, vecina de Villamayor.

Los heridos fueron conducidos al Hospital de Betanzos en una camioneta que pasó por el lugar del accidente. El chófer, que resultó con heridas leves, fué detenido.

EL CRIMEN DE ANOCHE EN MADRID

El hijo del dueño de un kiosco de venta de periódicos, recibe una tremenda puñalada de un vendedor de diez y siete años

Madrid.—En la calle de Alcalá, esquina a la de Francisco Orbeo, existe un kiosco de periódicos, propiedad de Manuel Izquierdo, el cual sostenía frecuentes altercados con diferentes vendedores de prensa, ambulantes, que se instalaban en las inmediaciones del kiosco.

Entre los que más se distinguían por su tenacidad, no obstante las advertencias de Manuel estaba Jesús Viana Orduña, de diez y siete años, que había reñido varias veces con aquel.

Anoche, a las nueve, como de costumbre, Jesús comenzó a vociferar los periódicos en aquel lugar. Saló Manuel y le ató su conducta, rogándole que se marchara; Jesús se insolentó y le amenazó, y, entonces, saltó en defensa de su padre Francisco Izquierdo Bravo, de veintiséis años, con domicilio en la calle de López de Rueda, 17.

El vendedor, en vez de atender las indicaciones de padre e hijo, se revolvió contra éste, y después de unos cuantos insultos vinieron a las manos.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

La etapa La Rochelle-Nantes, se corrió también en dos partes

Los belgas siguen manteniendo su ventaja

Nantes.—La etapa de hoy en su primera parte no ha podido ser más tranquila. Solo algunos derramaje, contados de raíz inmediatamente. Todos los corredores se presentaron juntos en la meta. La llegada a la Roche-Sur-Yon, pareció a la de ayer.

A las tres horas 22 minutos de dada la salida, se presentó el pelotón, del que se destacó en primer término el francés Le Greves, junto con Aerts y Charles Pelissier.

El resto de los corredores fué clasificado en el mismo tiempo que el vencedor.

La vuelta, pues, está decidida. Acaso pueda haber algún cambio en las etapas que faltan contra el reloj; pero los belgas siguen tan espléndidos de forma, que de momento no es de preveer que R. Maes pierda el "maillot" amarillo.

La salida de La Roche-Sur-Yon se ha dado por este orden: Primer equipo: Prior, Cardona, Bacheró, Ruozzi, Fayolle, Cloarec, Boque, Bertocó y Thietard.

Segundo equipo: Lachat, Cognan, Bernard, Gianello, Maclair, Grabier, Bert, Bernardoni, Ubatz, Ganga y Lodron.

Tercer equipo: Morelli, Teani, Thierbach, Roth, Handel, Stach, Weckerlin, Ickes, Kutsbach.

Cuarto equipo: R. Maes, Vervaecke, S. Maes, Lowie, Digneif, Aerts, Hamann, Amberg y Steffer.

Quinto equipo: Speicher, Ar-

chambault, Vietto, Le Greves, Leducq, Moineau, Fontenay, Charles, Pelissier y Benoit Faure.

Los belgas han demostrado ser espléndidos en todo momento. Marchando a velocidades extraordinarias. El mejor de los flamencos, el capitán Aerts, que ha invertido en los noventa y tres kilómetros que separan La Roche-Sur-Yon de Nantes, 2 horas, 45 minutos, 47 segundos.

Los franceses entraron en la meta todos juntos, pero a bastante distancia de los belgas.

Clasificación contra reloj:

- 1.º Aerts, 2 h. 45 m. 47 s.
2.º Vervaecke.
3.º R. Maes.
4.º S. Maes.
5.º Lowie.
6.º Stettler. Todos en el mismo tiempo que Aerts.
7.º Hartmann, 2 h. 46 m. 30 s.
8.º Morelli, 2 h. 49 m. 30 s.

Wekerlin, Teani, Roch, Thierbach, Handel, todos en el mismo tiempo que Morelli.

Seguidamente y con muy poco tiempo de diferencia, entra otro pelotón formado por Maclair, Cognan, Bernardoni, Granier, Kutschbeck y Guinello.

Prior, 2 h. 52 m. 48 s. Leduca, a continuación todos los franceses, excepto Le Greves.

Cardona, 2 h. 55 m. 2 s. Bacheró. La ventaja de Romain Maes para el primer puesto de la clasificación general sigue aumentando.

Cada vez se separa más de Morelli y Speicher, sus más inmediatos seguidores, así como la diferencia de Bélgica con relación a las demás naciones, es cada vez mayor.

LOS TOROS

LA SEGUNDA DE VALENCIA

Valencia.—Segunda corrida de feria. Se lidiaron toros de Villamaría.

Primero: Barrera verónica lucido. Hace una faena superior, dominadora, para un pinchazo y media estocada. (Ovación).

El toro es silbado al ser arrastrado.

Segundo: Ortega da unas verónicas estupendas. Realiza una faena con gran dominio, para un pinchazo bueno, otro igual y descabella. (Palmas).

Tercero: La Serna lancea muy ceñido. El picador Truño provoca las iras del público por recargar demasiado fuerte.

Transcurre la lidia entre un gran escándalo. La Serna da pocos pases para media caída y descabella.

Cuarto: Barrera da unos lances que son aplaudidos. Hace una

faena superior. Media estocada y descabella. (Palmas).

Quinto: Ortega da unos lances parado, que son aplaudidos. Faena magnífica entre aclamaciones y tocando la música. Media estocada, saliendo cogido por la aguililla, que resulta rota. (Emoción).

Repite con media estocada colosal. (Ovación, oreja y rabo).

Sexto: La Serna, valiente y artístico con el capote. Muletea por la cara y termina con varios pinchazos y dos intentos de descabelle.

contestó a los gritos de ¡viva Francia! con un ¡viva Italia!

Otras manifestaciones pasaron sus carteles ante la embajada de Inglaterra. No se registraron incidentes.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA A LAS MANIFESTACIONES DE ROMA

Roma.—Las manifestaciones de anoche en Roma, dirigidas no solo contra Etiopía y el Japón, sino también contra Inglaterra, han merecido extensos comentarios por parte de la prensa inglesa.

Comunican de Roma a la Agencia Reuter, que uno de los carteles que figuraban en las manifestaciones, aparecía en él un hacha fascista rompiendo una bandera inglesa y otra japonesa. Cada vez que en los discursos se pronunciaban los nombres de la Gran Bretaña, el Japón o la Sociedad de Naciones, el público silbaba y vociferaba.

El corresponsal en Roma del "Daily Telegraph", anuncia que los 15.000 miembros de la organización de la juventud fascista, participaron en la manifestación gritaron, al parecer: "Abajo Inglaterra", "abajo el Japón", "abajo Abisinia" y que entre el tumulto venecal se escuchaban también voces de "Malta, Malta". Entre los carteles, figuraba uno en el que un soldado inglés y otro japonés llevaban bajo el brazo a un negro: en otro, un soldado escocés estrechaba la mano a un negro.

LA PRENSA FRANCESA Y EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO. PARECE SER QUE ITALIA ESTA INCLINADA AL NOMBRAMIENTO DE UN QUINTO ARBITRO

París.—El "Petit Parisien" cree ver mejores perspectivas para una solución pacífica del conflicto italo-abisinio.

"L'Ouvrier" por el contrario no está tan convencida y declara, que rara vez ha precedido tal incertidumbre a una reunión de la Sociedad de Naciones.

Italia.—añade—parece estar inclinada a aceptar el nombramiento de un quinto árbitro, pero si Abisinia persiste en hacer entrar en juego el artículo 15, no se ve posibilidad de negárselo.

Según las últimas noticias, procedentes de Londres, el gabinete Baldwin desea que el debate de principio tenga lugar uno de estos días en Ginebra. De este modo todas las cuestiones vuelven al orden del día.

El "Echo de Paris" opina que los miembros del Consejo tendrán ocasión para realizar algunas maniobras.

El señor Laval usará de las posibilidades que le serán ofrecidas para llegar a una reanudación de los trabajos de la Comisión de arbitraje.

El Consejo de la Sociedad de Naciones podrá, por lo tanto, aplazar la próxima reunión sin perjuicio alguno, al 23 de Agosto, para enterarse entonces de los resultados de las deliberaciones de la Comisión de arbitraje que habrá sido provista de un árbitro omás.

Mientras tanto, los firmantes del Tratado de 1906 harán lo posible para llegar a un compromiso.

Sin embargo, el periódico no cree que sea posible llevar a cabo un plan semejante y cree también que el Gobierno inglés está decidido a presentar el conflicto por entero a la Sociedad de Naciones.

LA ACTITUD INGLESA CON RELACION AL CONFLICTO ABISINIO

Londres.—El "Times" comentando la actitud inglesa con relación al conflicto abisinio, dice que el Gobierno británico continúa opinando en cuanto a la última nota enviada por Roma a la secretaría general de la Sociedad de Naciones, que los debates del Consejo de Ginebra, habrán de ocuparse del litigio en toda su amplitud.

El Gobierno francés—añade el periódico—parece inclinado, por el contrario, a considerar poco oportuna una extensión semejante. La decisión del ministro inglés de Negocios extranjeros y del Gobierno Británico, según la cual no será entregado ningún permiso para exportación de armas, ni a Italia ni a Abisinia; tampoco parece ser aprobada enteramente en París.

Varios periódicos hacen resaltar que a su juicio esta medida sólo será provisional, pushay que dar-

se cuenta de que una negativa definitiva a la concesión de autorizaciones sería fatal para Abisinia que no posee industria propia de guerra y declaran que cuando hayan fracasado todos los esfuerzos que se hacen para el mantenimiento de la paz, será entonces el momento de volver a poner en estudio la cuestión.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Asociación provincial de Veterinarios

Próxima junta extraordinaria

La directiva de esta Asociación ha celebrado sesión con objeto de conocer previamente el proyecto de nuevas tarifas de honorarios profesionales, que ha formulado la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, en virtud de las peticiones que en diferentes ocasiones han elevado a dicho centro directivo los Colegios de Veterinarios.

Este proyecto será conocido en la junta general extraordinaria que se celebrará el día 8 de Agosto próximo.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 23, depositan gran número de solicitudes, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin dirección alguna que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que por publicarse o dárseles cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

Asociación Provincial Veterinaria de Salamanca

Se ruega por medio del presente a todos los señores Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia que no la hayan hechas, manden a la oficina de esta Asociación, con toda urgencia, certificaciones de los Ayuntamientos en que prestan sus servicios profesionales con expresión de los haberes que perciben en concepto de Titular y reconocimiento domiciliario de cerdos, para poder cumplimentar cuanto dispone la Ley de Coordinación Sanitaria puesta en vigor por las disposiciones vigentes.

El Habilitado, ABDON RODILLA

AUTOMOVIL, SE VENDE. Citroën Six, siete plazas, separación interior, poco uso, toda prueba. Razón, calle Zamora, 26, Portorria.

VENDO casa. Calle Rebas, planta baja y principal, renta anual 1.800 pesetas; precio 200 mil pesetas. Enrique Iglesias, Villarías, 7.

SE TRASPASAN, tienda de tramariños en una de las principales calles de esta ciudad y en carnicería, en el extrarradio. Para informes, Manuel Hernández, calle quin Costa, 15, teléfono 1570.

TITULAR de 3.ª categoría, en la provincia de Cáceres, pueblo de 700 vecinos, a 25 kilómetros de la capital, carretera y auto diario de Cáceres; permutable con otro de igual categoría de las provincias de Avila, Zamora o Salamanca, con preferencia de partido. Para informes, don Angel Serrano, Instituto provincial de Higiene, Salamanca.

LOS CRIMENES PASIONALES

Elena Ramos cuenta cómo mató a su novio, a quien no le dió una segunda puñalada porque le faltó valor

¿Se trata de una muchacha enferma? - Los relatos que hace Elena, lo que dijo su novio antes de morir y los comentarios de las gentes. El herido pudo ser salvado, pues la herida no era mortal

Pontevedra.—Se conocen nuevos detalles del suceso ocurrido en la aldea de Guimarey.

Elena Ramos Barros, de veintitrés años, sostenía relaciones íntimas de tres años con Jesús Filloy, vecino de la parroquia de Cifreiro, de treinta años.

Surgieron algunos disgustos entre ambos, porque Jesús tenía dos hijos de otras dos mujeres, y con este motivo dejaron de hablarse durante alguna temporada.

El domingo, 21, citado previamente por Elena, acudió Jesús a una entrevista en una robleada situada a tres kilómetros de la Estrada.

Elena, valiéndose de halagos y bromas, consiguió atar a Jesús a un roble, y le vendió los ojos con un pañuelo, todo lo cual fué acogido resignadamente por el novio, creyendo que se trataba de una broma. Pero ya en este estado y aprovechando Elena la indefensión de Jesús, le asestó una cuchillada en el cuello y se marchó a su casa.

Momentos después fué encontrado Jesús en esta situación por varios vecinos, que le prestaron los primeros auxilios y llamaron al médico forense de la Estrada, quien le apreció un corte transversal, de 20 centímetros, que le interesaba los vasos y la tráquea.

Jesús murió a las dos horas, pero según el médico pudo haberse salvado, de ser asistido oportunamente, pues las heridas no eran mortales, y la muerte se produjo por la hemorragia.

Antes de fallecer, Jesús manifestó a sus hermanos que el recado para la cita lo había recibido aquella misma mañana por una niña.

Algunos testigos han declarado que Jesús, desde hace algún tiempo se resistía a seguir sus relaciones con Elena, por haber observado en ésta cosas muy extrañas.

Respecto del hecho, circulan diferentes versiones, pues mientras unas afirman que Elena obró por impulsos criminales, otras sostienen que se trata de una desequilibrada, pues ha sufrido frecuentes ataques epilépticos, y algunos de estos casos se han registrado en su familia.

Todo induce a creer que, en efecto, Elena es una epiléptica, pues después del crimen se mantuvo completamente serena ante sus parientes y amigos, confesando con toda clase de detalles el crimen.

Además dijo que esto debía servir de lección a los hombres que no saben querer a las mujeres y las abandonan.

Añadió que si no le dió una segunda cuchillada, como era su propósito, fué por faltarle el valor, pero que el momento del crimen fué para ella el más feliz de su vida, porque todo lo que hizo fué en defensa de su honor.

Se recuerda con este motivo que el padre de Elena se suicidó y que una hermana de la madre padece atrofia.

El juzgado acudió al lugar del suceso y recogió del mismo recable la cuerda con que fué amarrada la víctima.

Pontevedra.—Nuestro corresponsal

sal se trasladó hoy a la Estrada, y a la parroquia de Guimarey, para recoger detalles del crimen cometido por Elena Barros, en la persona de su novio, Jesús Filloy. El vecindario está consternado y predomina la impresión de que es falso que la muchacha atara a su novio a un árbol.

La autora del hecho, con quien ha hablado en la cárcel nuestro redactor, confirma esta impresión, relatando los hechos en la siguiente forma:

Conoció a Jesús en una romería, en Marzo de 1932, y tuvo relaciones con él tres años, contra la voluntad de mi familia. Hace poco me enteré de que Jesús tenía hijos con otras mujeres y comenzaron las discordias. El 18 de Mayo tuvimos un disgusto serio en mi casa, porque Jesús se presentó completamente borracho y dió un espectáculo lamentable ante mi madre y mis hermanos. Le despedí diciéndole que no volviera y di por terminadas nuestras relaciones, hasta el punto de que me hice novia de un músico de la Banda, llamado Manuel Martínez Durán. Con este novio estuve en las últimas fiestas de La Estrada.

A pesar de todo, Filloy, me seguía y molestaba y además decía a la gente que era yo la que le buscaba y le enviaba recados.

El otro día fui a eso de las tres a La Robleda, con las vacas, y encontré a Filloy. Estaba tumbado en el suelo y al verme se lanzó sobre mí y me tiró al suelo, con propósito de abusar. Tenía en la

mano una navaja, con la que estaba afilando un lápiz.

En nuestro forcejeo abandonó el arma para hacer más fuerza con ambas manos libres, y entonces yo cogí la navaja y le di un corte en el cuello, sin intención de matarle, sino para librarme de él. Esto fué todo.

Después me fui tranquilamente a mi casa, y vi que él marchaba hacia la suya, sangrando, pero con paso firme. No conté nada de lo ocurrido, hasta que por la noche vino la Guardia civil a detenerme.

Ante la benemérita y ante el juez declaró lo mismo que acabo de contarle a usted. Todo eso que se dice de que até a Jesús a un árbol es inexacto. Las cuerdas que han aparecido en el árbol son de unos chicos que las habían atado allí para hacer un columpio.

El encargado de la prisión manifestó a nuestro compañero, que Elena, desde que está detenida, ha sufrido dos ataques epilépticos, y aunque ella lo niega rotundamente, parece que en efecto padece epilepsia, heredada de su padre, que era un alcohólico.

La víctima del suceso, que declaró ante el juez poco antes de morir, es el que dijo que Elena le ató a un árbol, consintiendo él, sin imaginarse cómo iba a acabar aquello y creyendo que se trataba de un juego.

También manifestó que después de recibir la puñalada, tuvo fuerzas para desatarse y marchar a su casa.

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

En toda Italia se producen manifestaciones de desagrado contra Inglaterra y el Japón, además de contra Abisinia

La Frensa inglesa estima que la Sociedad de Naciones tendrá que ocuparse del litigio en toda su amplitud

UNA MANIFESTACION CONTRA JAPON, INGLATERRA Y ABISINIA

Roma.—Una multitud que se calcula en 15.000 personas, se manifestó en el centro de la ciudad, llevando letreros y caricaturas con ataques al Japón, Inglaterra y Abisinia. Los manifestantes marcharon hacia el palacio de Venecia, donde vitorearon a Mussolini, pero éste no se asomó al balcón.

Entre tanto, doscientos carabinieri rodeaban las embajadas inglesa y japonesa. No se registraron incidentes.

SE PRODUCEN MANIFESTACIONES EN TODA ITALIA

Roma.—Continúan produciéndose en todas las provincias italianas las protestas en masa contra Abisinia, y ayer han alcanzado su apogeo con grandes manifestaciones en todos los barrios de la capital.

Oradores improvisados han puesto de relieve los fines colonizadores de la campaña y las facultades especiales de la Italia fascista en la materia.

En los discursos se dirigieron violentos ataques a Abisinia y a

aquellos que se ocultan tras los bastidores.

La multitud expresó su reprobación hacia éstos, con silbidos estridentes y aclamó con gran entusiasmo a Mussolini y su política.

Enormes masas de público recorrieron las calles con charangas al frente o con carteles y transparentes, en los que se leían inscripciones contra los comerciantes de municiones inglesas y japonesas, alusiones poco cariñosas a la Sociedad de Naciones y ataques contra Abisinia.

Después de recorrer las principales arterias romanas, una multitud compacta llegó a la plaza de la Coloma para escuchar una alocución final del secretario general del partido de Roma.

El miembro de la Academia Italiana Marinetti hizo por radio un reportaje de toda la manifestación y terminó sus descripciones exclamando: "Abisinia para nosotros".

A primera hora de la noche tuvieron lugar algunas manifestaciones ante la embajada de Francia. El embajador señor De Chambrun, hubo de salir al balcón y

DIA 14. - SEIS hermosos toros de la ganadería de don Antonio Pérez-Taberno, de San Fernando (Salamanca). Matadores

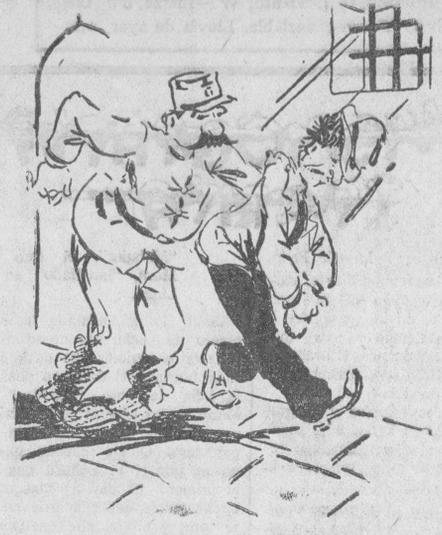
Armillita, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega



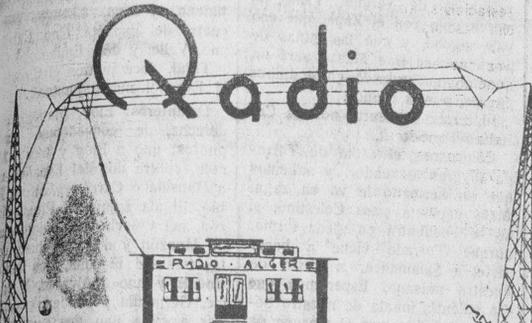
LOS PLATOS AL MINUTO
—¡Eh! camarero. ¿Cuándo va a venir esa tortilla al instante?
—Hace una hora señor, que os he dicho que la tortilla al instante, cuajará en media hora.
(Noir et Blanc)



SIGUIENDO LA PISTA
—Viaja usted por placer?
—¡Oh! nada de eso. Viajo por buscar a mi marido.
(Smoken-Hard ng)



HASTA EL FIN
—Y aunque me corten la cabeza, seguiré diciendo que soy inocente.
—¿Por qué?
—Porque soy ventri oco.
(Dimanche Lustre).



OTRO TOQUE A LAS PERTURBACIONES

Supongo que conoceréis el problema aquél que consistía en averiguar cuánto disparos habría que hacer con un arma de fuego cuyo proyectil alcanzaba un kilómetro, para cubrir una distancia de 40. Los espíritus sencillos responderán inmediatamente que 40 disparos, pero los espíritus de esta clase se equivocan siempre casi, como ahora, pues, claro está, que por muchos tiros que se tiren no lograremos pasar del kilómetro sin llegar al blanco.

Viene esto a cuento de que, si no han tenido ningún efecto las lamentaciones anteriores de los que tienen la humorada de escribir sobre estas cosas, no es ningún absurdo el suponer, que ahora habré de conseguir lo mismo. Pero como quiera que los que nos dedicamos al periodismo nos dedicamos al público, y éste nos manda intervenir en este asunto, ahí va un tirito más...

España podría considerarse muy bien como el paraíso de la jurisdicción. Aquí hay una ley para todo, y el jurista no tiene más que buscar bien, y siempre encuentra un precepto legal que apoya su tesis; lo mismo que el contrario para la suya. Por eso en nuestra nación no hay que legislar, sino hacer que se cumpla lo legislado, en cuanto esto no se oponga a otra legislación, en cuyo caso, deberán intervenir los doctores en leyes y acaso los otros también.

Los que estamos en contacto con el público radioyente sabemos de sus quejas, por las perturbaciones que sufren, procedentes de diversas instalaciones eléctricas, de tal magnitud que son legión los que han tenido que renunciar a sus receptores por los que se les ha exigido una tributación, y por cuya falta se les ha amenazado con sanciones; y sin que se les haya atendido, cuando han recurrido previo el pago de otra tributación como es la póliza correspondiente de la instancia, no solamente en cosa por la que tienen razón, sino además por la que tienen derecho, puesto que existe toda una legislación antiparásita que no se cumple y debe cumplirse, con lo que se plantea aquí un problema que ha dejado de serlo en todos los países en que la radiodifusión existe.

La Dirección de Telégrafos se descarga con la Sección de Industria del Gobierno Civil. Dirijámonos, pues, a ésta, haciéndola saber, o recordándole, que las instalaciones eléctricas en general son fuentes de perturbaciones, que pueden y deben ser anuladas mediante montajes adecuados prescritos por la ley, que al no cumplir se privan de la radiodifusión muchos millares de ciudadanos que se les obliga a pagar por "oír", y esto no debe ser, ni en nombre de la razón, ni en el de derecho, ni en el de sentido común, que debe ser ley donde no la haya si va contra él.

MEJORE SU RADIO
El año pasado una importante marca europea inició con gran éxito una campaña de canje titulada...

señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios meteorológico y farmacéutico.—22,10: Conferencias agrícolas, organizadas por la Sección Agronómica de Salamanca.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Recital semanal de flamenco.—23,20: Recital de violoncello.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión. 1,30: Nota de sintonía. Emisión dedicada al control de los traspasadores de toda España. Programa musical variado.—1,30: Contestaciones a los controles recibidos y música variada.—2,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, sábado
8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tal del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra", diario hablado.—15,30: Sexteto de Unión Radio. 15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Concerto de banda.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Emisión femenina (dedicada al público radioyente femenino).—20,15: "La Palabra", diario hablado, Concerto, por Hermelinda de Montesa y el sexteto de Unión Radio.—21,00: El curso de divulgación médica e higiene infantil. Continuación del concierto, por Hermelinda de Montesa y el sexteto de Unión Radio. 22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Cante flamenco, por José Martínez "Ceperito", acompañado a la guitarra por Carlos Verdeal. Jotas populares, por Tomás Marco. Música de baile, transmitida desde "Pelikán".—23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas en la Gaceta del 17 del actual
Preparación completa a cargo de personal técnico y especializado
Informes: Calle de Zamora, 54, segundo, izquierda, o Ronda de Corpus, 2, bajo, derecha

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE,"

CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340
BODAS, BANQUETES Y LUNCHES. CONSULTEN PRECIOS

NOVEDAD FOTOGRAFICA
Preciosas joyas en semi-esmalte, con fotografía, a precios baratísimos.
Vea la gran exposición que presenta esta casa en sus escaparates de la Plaza Mayor (esquina a Doctor Riesco) y Doctor Riesco, 96.
Haga usted sus fotos cine en Studio Almaraz

La baja del interés en las cartillas de Ahorro

Han visitado en Madrid al ministro de Hacienda los representantes de la Banca privada, presididos por el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, don José Valero Hervás. La representación era numerosísima. Parece se trató en la entrevista de una nueva reducción del tipo de interés de las cuentas corrientes a la vista. En la reunión que el ministro de Hacienda tuvo con la Banca el día en que leyó su proyecto de ley de conversión en el Parlamento, se pensó en que el Consejo Superior Bancario interviniera inmediatamente para la utilización de los recursos que se creía debían ser utilizados. Y el primero es el de la coordinación de los tipos de interés.

Con esa baja se busca dar al dinero nuevos estímulos para que acuda al mercado a otras inversiones. Y claro es que el mercado de deudas puede ser preparado mejor con esta afluencia de disponibilidades a los corros. Pero si ha tropezado con las Cajas de Ahorro, existe una desarmonía general, que hace ineficaces muchas de las disposiciones del Consejo Superior Bancario. Por ejemplo, la que se refiere a la limitación en la creación de sucursales. Y piensa que las Cajas de Ahorro no queden al margen de la baja de interés del dinero. Se esboza un absurdo que se proyecte una conversión de Deudas a 4 por 100, mientras las Cajas de Ahorro abonen en sus imposiciones también un 4 por 100.

En vista de todo esto, el ministro de Hacienda citó a las Cajas de Ahorro a una reunión, que se ha de celebrar en el Ministerio de Hacienda para fijar un criterio de armonía sobre este particular.

Segunda vuelta ciclista a Castilla

Organizada por "El Norte de Castilla", de Valladolid, del 8 al 15 de Septiembre. - 18.500 pesetas de premios

Organizada por el diario "El Norte de Castilla", de Valladolid, con la cooperación del Valladolid-Ciclo-Excursionista, se correrá esta gran prueba nacional en los días 8 al 15 de Septiembre próximo. Comprenderá las siete etapas siguientes:

- 1.º 8 de Septiembre, Valladolid-Santander, 253 kilómetros.
2.º 9 de Septiembre, Santander-Burgos, 155 kilómetros.
3.º 10 de Septiembre, Burgos-Logroño, 134 kilómetros.
4.º 11 de Septiembre, Logroño-Soria, 106 kilómetros.
12 de Septiembre, descanso en Soria.
5.º 13 de Septiembre, Soria-Segovia, 244 kilómetros.
6.º 14 de Septiembre, Segovia-Salamanca, 163 kilómetros.
7.º 15 de Septiembre, Salamanca-Valladolid, 155 kilómetros.
Los premios de esta gran prueba suman en total 18.500 pesetas,

hallándose distribuidos de la siguiente manera:

Clasificación general.—Primeros, 3.000 pesetas; segundo, 2.000; tercero, 1.500; cuarto, 1.000; quinto, 750; sexto, 500; séptimo, 400; octavo, 300; noveno, 200; diez, 100; once, 100; doce, 100; trece, 50; catorce, 50; quince, 50.
Clasificación regional.—Primeros, 500 pesetas; segundo, 400; tercero, 300; cuarto, 200; quinto, 150; sexto, 100; séptimo, 100; octavo, 75; noveno, 50, y décimo, 50.
Premios de la montaña: Cinco premios, en total 2.100 pesetas.
Primas de llegada de etapas: Cinco en cada una de las siete etapas, en total 2.800 pesetas.
Primas asignadas en el recorrido: Seis en cada una de las siete etapas, en total 1.575 pesetas.
Hasta el momento se cuenta con la subvención cuantiosa de entidades como Gobierno civil, Ayuntamiento, Diputación provincial, Asociación de Turismo, Cámaras y Asociaciones diversas.

El reglamento se publicará en breves días.

El Comité organizador de la II Vuelta a Castilla está integrado por don Eduardo López Pérez, redactor deportivo de "El Norte de Castilla"; don Nicanor Marcos, presidente del Valladolid-Ciclo-Excursionista; el vicepresidente del mismo, don Andrés Asensio; el secretario de dicho club, señor Escudero, y el jefe de publicidad de "El Norte de Castilla" y entusiasta aficionado, don Marcelo Ecuier.

Se puede asegurar a esta II Vuelta a Castilla un gran éxito, dados los auspicios con que comienza, pues con la cooperación del Valladolid-Ciclo-Excursionista—iniciador de esta prueba en años anteriores—, en éste el prestigioso diario castellano trabaja con todo entusiasmo en su organización y no ha de omitir esfuerzo ni sacrificio alguno para que la gran prueba tenga la importancia y el relieve deportivo que corresponde.

Preservativos

La Discreta, Sald, 6, Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello



DR. RIESCO, 71- SALAMANCA

CAMASY, MUEBLES LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATA

BAÑOS DE LEDESMA

REUMATISMO - CATAROS - PIEL
GRAN HOTEL. "Dos cocinas y dos comedores independientes para los que coman por su cuenta: Comodidad, limpieza y esmero en todos los servicios: Instalación insuperable de baños, inhalaciones, puzterizaciones, duchas escocesas y baños de asiento: Hermosa estufa natural, única en su género: Cámaras frigoríficas: Clima ideal: El BALNEARIO DE LEDESMA es el más moderno y mejor instalado de España, siendo el de mayor concurrencia de la provincia
Temporada oficial: Del 15 Junio al 30 Septiembre

¡LABRADORES!
CONTRATOS DE TRABAJO RURAL
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

NOTICIAS

Una información recibida de Hanoi (Indochina francesa) comunica que unos hombres de ciencia franceses que realizaban exploraciones en el interior del país han descubierto la existencia de una zona abrupta y plagada de bosque de la región de Annam, que se consideraba hasta ahora como deshabitada, la existencia de una nueva y muy interesante raza de pigneos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTÓLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

Dicen de la ciudad del Vaticano que las conversiones a la Iglesia católica durante el año comprendido entre fines de Junio de 1934 a Junio del 1935 de fieles que profesaban en la Iglesia oriental suman 24.670.
El mismo ejemplo han seguido 8.200 rusos residentes en diferentes países, dos parroquias de Filadelfia y 150 familias de Bello Horizonte, (Brasil).

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

"Crónica" nos da a conocer esta semana cómo fue herido mortalmente Francisco Cepeda, en la trágica Vuelta a Francia, y los siniestros presentimientos que, en visperas del drama, entristecieron a los familiares y a la novia del campeón de Vizcaya.
Publica, además: Mercedes Blanco, la hermosa mulata cubana, habla del calor y del amor. "Miss Deportive" y las guapas muchachas

que aspiraban a ese título: crónica y fotografías. Consejos de Sylvia Sidney a las muchachas que quieren ser estrellas. Cómo se sacarán del fondo de la bahía de Vigo cien millones de pesetas en barras de oro. Y la continuación de "Trini", la novela de una muchacha madrileña, por R. Martínez Gandía.
Compre usted "Crónica": 30 céntimos.

DR. CAMISON
Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11. Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

Se ha inaugurado un nuevo Museo en la Sala Capitular de la Catedral de Jaén.
Dicha Sala contiene innumerables objetos de un valor artístico. Entre otros, la magnífica Custodia relicario florentino de la Santa Espina, esculturas de Rolán y Montañés, cuadros de Rafael y Zurbarán y reliquias del Santo Rostro, colocada ésta en el altar de la Basílica.
El Museo ha quedado abierto para el fomento del turismo.

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254
Pasará consulta en su Sanatorio del 22 de Julio al 10 de Agosto

El barco italiano especializado en la recuperación de valores de los barcos hundidos, ha entregado en Londres barras de oro y monedas por valor de dos millones de pesetas, procedentes del "Egypt". Los trabajos fueron iniciados en el año 1929, pero solamente en 1932 se logró penetrar en el barco, que se encuentra a 130 metros de profundidad, y sacar una parte del oro contenido. Hasta ahora se han recuperado el 98,25 por ciento de las barras de oro, el 97,4 por ciento de las barras de plata y el 90,9 por ciento de las monedas.

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 8

Como consecuencia de la concentración de tropas en la colonia italiana de Eritrea, la red telefónica de la capital de dicha colonia ha sido transformada en automática para el servicio de 3.000 abonados. La potencia de la red ha sido elevada de 1.500 a 3.000 kilovatios, llegando así a ser una de las más importantes establecidas en África.

OPOSICIONES A POLICIA
Convocadas más de 100 plazas. Edad: veintiuno a treinta y cinco años. No se exige título. Sueldo de ingreso: 3.750 pesetas. Para Programa, "Contestaciones" y preparación, dirijanse a "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, y Puerta del Sol, 12, Madrid. En las cuatro últimas oposiciones hemos obtenido el número 1 y 456 plazas, cuyos nombres y apellidos figuran en el prospecto que regalamos.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 697,0. Sombra, 33 o. Mínima, 14 6. Seco.
3º.4. Húmedo, 19 4. Viento, W.—fuerza, 0 o Clelo,
nub'so Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

Sol: 5,8; pas. mer. 12,21; pón. 19,35.
Luna: pas. mer. 10,34
Luna nueva: el 30.
JULIO 28 Domingo
Santos. Victor, mrs.;
Inocencio, papa; Na-
zario, Celso Eusta-
quo y Acacio, mrs.



Las de Feria.

Ultimado hace unos días el cartel para las corridas de la Feria, la empresa envió los originales a Valencia, sin tiempo ya para que llegaran a Salamanca el tradicional día de Santiago, para ser repartidos al público.

Los carteles murales y programas de mano, llegarán hoy, seguramente, y mañana, domingo serán repartidos, a las doce, en la Plaza Mayor.

La odisea de los 22 "gordos" o 17 pesetas a repartir entre todos.

Ya han hablado de ella los periódicos. Una revista de Barcelona, lugar de la acción de la tragedia, cuenta lo sucedido de esta manera:

"La tragedia ocurrida a estos rechonchos filarmónico-taurinos es para llevarla a los romances.

Dicen que venían a ésta de Francia, donde habían actuado recientemente con un éxito financiero que era un dolor y que de lo que ocurría en Barcelona dependía la solución del problema económico del negocio que había llegado a trance de desespero.

El caso es que la "troupe" se presentó en la Monumental el pasado jueves, que hubo una entrada aceptable, que los artistas alcanzaron un éxito artístico y que a la hora de liquidar se encontraron que quedaba un saldo de 17 pesetas a partir entre 30 artistas que entre toreros bufos, toreros serios, rejoneadores y músicos componían la formación.

Y surgió el conflicto. El fondista viendo que no iba a cobrar el hospedaje, lanzó a la vía a los artistas. Reclamaron éstos a su representante don José Carrasco Rodríguez, quien alegó no disponer de una "gorda" para salvar la situación. A requerimiento de los artistas fué detenido Carrasco. Este a su vez culpó a algunos elementos de la formación de haberle amenazado de muerte...

Y aquí viene lo trágico: Los gordos no podían marcharse de Barcelona, porque al autocamión que los había traído no le quedaba bencina ni para carburar ni encenderlo; la rejoneadora y los dos novilleros no podían tomar el tren para regresar a sus lares. Y para redondear el drama, los seis banderilleros de que aquí salieron a forcear reclamaban sus honorarios...

Y a todo esto Carrasco detenido, la junta de la Sociedad de Banderilleros conferenciando con las autoridades para ver de arreglar el asunto. Y los 20 gordos, metidos en el camión, en espera del milagro que los pusiera en marcha y comiendo de lo que almas magnánimas querían darles.

Por fin, de la conserjería de la Generalidad se les facilitó un volante para tomar bencina en las estaciones de tránsito hasta la salida de Cataluña, y el camión con los 20 gordos salió de Barcelona.

Aquí quedaron la rejoneadora y el novillero "Varelito", atendidos por el banderillero "Castillito" y el mozo de espada "Nito de Utiel", que han hecho verdaderos sacrificios para atenderles.

Total que la odisea de los 20 "gordos" ha sido el suceso de la semana.

Otro que baja de categoría.

Otro matador de toros que desciende a la novillería: Julio García (Palmeño). Es valiente; pero...

Tomó la alternativa en Ecija (Sevilla) el 25 de Septiembre de 1928 y la confirmó en Madrid el 31 de Marzo de 1929.

En 7 años ha toreado 71 corridas de toros y un su hermano, José, matador de novillos, empezó en 1929.

Son de Palma del Río, en la provincia de Córdoba.

Nuevo ganadero.

Marcial Lalanda ha adquirido la ganadería de don Fermín Martín Alonso, (antes de Sotomayor), que lidiará a nombre de su señora.

Lo que han ganado en Pamplona.

He aquí la liquidación de la feria de Pamplona.

Incluyendo lo recaudado en los desencajonamientos y encierros las cifras ingresadas en taquilla son:

- Primera corrida, 158.131,50 pesetas.
 - Segunda corrida, 74.580,50.
 - Tercera corrida, 68.365.
 - Cuarta corrida, 106.333,20.
 - Quinta corrida, 113.107,50.
 - Total, 520.517,70 pesetas.
- Los beneficios ascienden a 127.000 pesetas, que ingresarán en la Misericordia.

"Matador", el toro de Mora, "indultado" en la Línea.

Como lo suponíamos, ha sido objeto de preferente atención en los relatos periodísticos de la jornada taurina del domingo pasado, la lidia del toro "Matador" de Mora, hecho célebre por su crianza a manos de la bella hija del ganadero. Quiere decirse que si no es por el P. Laburu que fué el primero en dar a conocer la circunstancia que concurría en este toro, y por el aire que hemos dado la mayoría de los revisores taurinos al toro y a su "nodriza", el pobre animal hubiera muerto como otro cualquiera en la vulgar lidia del toro anodino que carece de relieve especial.

Y este, como toro de bravura se limitó a cumplir, según opinión unánime de los colegas taurinos que vieron su lidia, de las cuales reproducimos la de "Ya" que es el periódico que más detalladamente se ocupa del caso:

"Matador" sale al ruedo, en medio de una expectación acrentada y ruidosa, en quinto lugar. Va marcado con el número ocho.

Acude al primer capote que lo llama, con buen estilo, y hay un cálido bullir de palmas. Ortega veronica brevemente. "Matador" entra bien a los caballos, se cree al castigo, empuja de recio a los jamelgos... Entre el público empieza a correr un rumor de piedad para el toro, que se hace mayor al ver que ha quedado enhebrada una puya. Suenan los primeros clamores de piedad.

—¡Que no se toree más! ¡Que cese la lidia! ¡Que lo devuelvan al corral! ¡Que lo manden a la ganadería!

Ortega conferencia con el presidente. Pero el presidente ordena que continúe la lidia.

Y, en medio de ruidosas protestas, los rehileteros banderillean a "Matador", que llega bien y sigue demostrando gana de pelea. Suena el clarín para el tercio final. Hay en la plaza una petición de indulto para "Matador", que hace titubear a Domingo Ortega cuando coge la muleta y la espada.

—¡No lo mates! ¡No lo mates! —pide el público.

El torero indica que por él no lo mataría, pero que hay que seguir la lidia normal.

Y en el graderío retumba la misma voz de miles de voces —¡No lo mates! —¡No lo mates!

Ortega sube a conferenciar con el presidente. Los demás toreros se retiran. Y "Matador" queda en el centro del ruedo, como un héroe, solo, sangrante aún de las puyas y de las banderillas.

Uno de los conocedores de la ganadería lo llama desde un banderillero; "Matador" se cree, fijó en el conocedor, no ya con apostura de reto, sino como sorprendido de aquella llamada que ha oído tantas veces.

Y el presidente perdona la vida de "Matador", el cual vuelve a los corrales, arropado por los mansos, en medio de una ovación enorme.

A última hora de la tarde el toro indultado torna al cortijo.

Allí se le restañan las heridas, como se le atiende, se le mimó como siempre, más que como siempre...

La aventura de la lidia de "Matador" ha terminado.

Un desprendimiento de tierras



En nuestro último número dábamos cuenta de un desprendimiento de tierras en las obras de cimentación de una casa del Paseo de Rosales, de Madrid. He aquí a los bomberos realizando los trabajos de salvamento del obrero Diego Fernández, que quedó bajo los escombros

dido de aquella llamada que ha oído tantas veces.

Y el presidente perdona la vida de "Matador", el cual vuelve a los corrales, arropado por los mansos, en medio de una ovación enorme.

A última hora de la tarde el toro indultado torna al cortijo.

Allí se le restañan las heridas, como se le atiende, se le mimó como siempre, más que como siempre...

La aventura de la lidia de "Matador" ha terminado.

EL ADELANTO de mañana constará de DOCE páginas.

SUCESOS LOCALES

JOVEN CON QUEMADURAS

Ayer, la joven de veinte años, Elvira Jiménez, que vive en la calle de la Rata, número 1, cuando estaba ocupada en las faenas domésticas, tuvo la desgracia de que se vertiera un recipiente conteniendo agua hirviendo, que le cayó encima.

Conducida a la Casa de Socorro, se le apreciaron quemaduras

de primer grado en el tórax y brazos.

VARIAS DENUNCIAS

Se han cursado en la Comisaría de Policía las siguientes denuncias:

Al Juzgado de Instrucción, poniendo a su disposición a Bernardo Mangas García, como supuesto autor del hurto de un caballo, que apareció en La Chopera.

—Al mismo Juzgado se cursa otra denuncia presentada por Antonia Franco Hernández, por hurto de una burra, que había dejado pastando en las inmediaciones del Barrio de Garrido.

—Al Juzgado municipal, se da cuenta de la denuncia presentada por Emilia García Pozo, contra Concepción Beneite y dos hijas, vecinas del barrio de los Pizarrales, por insultos a la denunciante y a su madre, y daños causados por unas caballerías propiedad de Concepción, en una parva, propiedad de Emilia.

—A disposición del Juzgado municipal se pone a José Luis Vicente Rodríguez, como uno de los supuestos autores de la sustracción de 15 pesetas a Felicitas Martín, hecho ocurrido el día anterior en la Plaza del Mercado.

—A disposición del señor Gobernador ha ingresado en la cárcel José Luis Vicente Rodríguez para sufrir quince días de arresto, en defecto del pago de la multa que dicha autoridad le impuso, por faltar al respeto y desobedecer a los agentes de la autoridad.

COMPRO todo objeto que tenga oro y monedas, igual extranjeros. Pago a 57 pesetas las de 25, las demás, en proporción. Por necesidad gran cantidad pago los más altos precios. Pensión Salmantina, Azafranal, 34.

Una gestión infructuosa

La situación de los obreros metalúrgicos en paro forzoso

No ha visitado una comisión de obreros metalúrgicos en paro forzoso, integrada por Manuel Rodríguez Jiménez, Antonio Pérez Iglesias, Hilario Muñoz, Manuel López Martín y Agustín Blanco Velázquez, para exponernos el deseo de que nos hicieramos eco en estas columnas de su angustiosa situación.

En efecto, los obreros metalúrgicos de Salamanca están pasando por una situación muy crítica, agravada en los últimos meses. En la actualidad, figuran en la Oficina Local de Colocación Obrera inscritos como parados 126 metalúrgicos de las diversas especialidades del oficio. No hay claridad alguna en el porvenir que se les

presenta a estos trabajadores, deseados de encontrar ocupación, pasando mil calamidades, gestionando continuamente unas subvenciones que les permitieran aliviar la crisis y todo sin una esperanza de remedio posible inmediato.

Mientras tanto, 126 familias abocadas a la desesperación piensan incluso en el recurso heroico de la emigración en masa a otros lugares donde puedan encontrar trabajo. Así nos lo han dicho estos hombres que nos han visitado para exponernos su crítica situación.

Estos meses atrás la falta de trabajo ha sido menor y hubo para remediarla una subvención de 100.000 pesetas destinadas a la reparación de vagones del ferrocarril, en donde encontraron ocupación durante once meses los obreros que por entonces estaban parados. Desde el mes de Abril, en que se terminó la subvención, el paro ha ido en aumento.

Con el mejor deseo de arreglar el conflicto, se celebró el mes pasado en el Ayuntamiento una asamblea de fuerzas vivas en la que se convino gestionar del Estado una nueva subvención para continuar la reparación de vagones del ferrocarril, se hicieron gestiones por las autoridades, y pagando a los obreros el viaje el Ayuntamiento marcharon a Madrid, Epifanio Jaén y Manuel Rodríguez, acompañando al señor Villalobos para intentar la solución del conflicto. Visitaron al Director General de Ferrocarriles y al Director de la Compañía del Oeste, quienes les manifestaron que no tenían vagones que arreglar por haber construido recientemente unos cuatrocientos; pero que si el Estado concede la subvención solicitada, la Compañía haría un esfuerzo y podría intentarse el arreglo de algunos vagones.

En resumen, que la subvención no ha sido aún concedida y que se espera una resolución desfavorable. ¿No podría realizarse una última y decidida gestión para ver de conseguir esa subvención que aliviaría de momento la crisis?

Esto es lo que pretenden los obreros metalúrgicos. Y haciéndonos eco de sus aspiraciones dejamos consignadas aquí las manifestaciones que llenos de angustia nos han expuesto.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

DEPORTES

LA GRAN VELADA BOXÍSTICA

La Asociación de la Prensa presenta un programa extra

Nos referimos a los combates, cuatro tan importantes, de tal categoría, que no sabemos con cuál quedarnos por mejor.

Abre plaza el encuentro de pesos gallos, "El Malacitano"-Quintanilla.

Si el primero, al cual no conocemos, presenta batalla, Quintanilla no se quedará atrás, y que la presenta nos lo indica su marchamo de finalista de la copa de Castilla. Serán cinco rounds emocionantes, de gran pelea.

Segundo combate

Amador Masas contra Alvarez. No vamos a descubrir al Militar, que está hecho un bárbaro, en el buen sentido, para enfrentarse a Alvarez, que también dá lo suyo y al cual vimos la temporada pasada ganar la copa del mejor boxeador, en una reunión que se celebró en Madrid, una tarde de principios de verano. Tiene un match nulo con el Zapa, que eso vale mucho, y con las ganas de pelea que se trae Masas, será un combate encarnizado entre ambos pugiles, a seis rounds.

El tercer encuentro nos dá Celestino-Torrado II.

Conocemos el estilo de Torrado I, gran boxeador, y sabemos que su hermano le va en zaga. Mala papeleta para Celestino, si no se encuentra en plena forma, porque Torrado viene a hacer cartel a Salamanca, a costa de nuestro paisano. Esperamos que esa valentía innata de nuestro boxeador sabrá salvar el margen de juventud, entusiasmo y ciencia que posee Torrado II, en los ocho rounds de que constará la pelea.

Guillermo Ruiz contra Martín Nuevo

Todo lo que digamos de Guillermo Ruiz será nada para lo que conoce de él la afición salmantina. Martín Nuevo es durísimo y pega como una mula. Martín Nuevo es una papeleta con acuse de recibo. ¡Ojo, Guillermo! Pues puedes perder todo el cartel que posees en esta pelea.

Y por si fuera poco, una exhibición de catch-as-catch-can, nada menos que por Soroa, campeón de España, eso es el completo. ¡No somos nadie los chicos de la Prensa!

Un lleno en el Frontón, un acuerdo de programa y una organización que ya lo verán los que acudan.

Se recuerda a los que tienen licencia de boxeador y árbitros amateurs, que el sábado, de seis a ocho de la tarde, deben pasar por Cuesta del Carmen, 10, para recoger el pase y recibir instrucciones. Si no pudieran los interesados, deben enviar a una persona en su nombre.

EL PARTIDO DE FUTBOL DE MAÑANA

Se asegura que el Español reforzará sus filas. - El Ciosvin sale favorito en la contienda

El interés del encuentro del domingo sube de punto, porque los contendientes ponen todo lo que pueden para llevar a su gente en las mejores condiciones físicas y alineo lo mejor que poseen, incluso se dice que el Español alineará en sus filas un elemento fichado con un club que juega en primera liga.

Esto dá idea del interés que ambos tienen en ganar la masa, el Sale favorito de la contienda, Ciosvin. Primero, porque su historial dice que en partido definitivo debe vencer al Español. Segundo, porque su once tiene un mejor acoplamiento de individuales que sus contrarios.

Comparemos: Mercedes - Morotón, metas de ambos once. Nos inclinamos por el primero, dando dos puntos al Ciosvin por uno al Español.

Corona, Honorio, frente a Carrillo, Canteli; aquí las fuerzas están tan equilibradas, que damos dos puntos por jugador, teniendo seis el Ciosvin, por cinco el Español.

Los medios Mansilla, Jimeno Luengo, suman, a nuestro juicio seis puntos. Dos, Mansilla; tres, Jimeno, y uno, Luengo, contra cuatro del Español. Uno, Carrillo, uno, Valle, y dos, Emilio.

Total, doce puntos el Ciosvin y el Español nueve puntos.

Delanteros: Eloy, Manolo, a la derecha, le concedemos cuatro puntos; uno a Eloy y tres a Manolo, contra dos del Español, uno a Mansilla o Carrillo y otro a Rubio. El ala izquierda, Pituso-Monzón, del Ciosvin, tres puntos, uno de Monzón y dos de Pituso, contra tres del Español, dos a Cordovilla y uno a Alvarez. Y en el eje, Germanin y Pruden, podemos dar a cada uno dos puntos, resultando un total de veinte puntos a favor del Ciosvin, contra diez y seis a favor del Español.

Pero a pesar de ser nuestro favorito el Ciosvin, podía vencer el Español.

Se asegura que el Español alineará un nuevo meta, que vale tanto, que pudiera equilibrar el encuentro, y se asegura que alineará un inter-zaguero que pudiera dar el peso definitivo a su balanza. ¿Es verdad? No sabemos, como no podemos tampoco garantizar que sean exactas las alineaciones, pues son hechas por nosotros y no tomadas de los onces.

Ahí está el secreto, como también lo está en la resistencia de los muchachos y en la cantidad de entusiasmos que pongan en la contienda.

Mañana saldremos de dudas.

JULIO

G I J O N

situación admirable, tranquilidad absoluta, sin igual panorama.

Política local

JUVENTUD SOCIALISTA

Se convoca a todos los camaradas pertenecientes a esta Juventud, para que asistan al salón biblioteca de la Casa del Pueblo, mañana, domingo, a las diez de la mañana, para recibir instrucciones sobre el mitin que celebraremos una hora después en el Teatro Bretón.

Dada la importancia que para todos tiene su presencia al citado, esperamos no falte ni un solo compañero.—El Comité.

EL ACTO DE MAÑANA EN BRETON

Nota oficiosa

Según se tiene anunciado, mañana, domingo, día 28, a las once de la mañana, se celebrará, en el Teatro Bretón, un importante acto de propaganda socialista y sindical, en el que tomarán parte los compañeros Francisco Martín, Andrés y Manso y Amós Sobrás, estos dos últimos diputados a Cortes.

Dada la importancia de este acto, llamamos la atención de todos los trabajadores y ciudadanos liberales para recomendar su asistencia.

Las localidades pueden recogerse en la Casa del Pueblo (Comisaría de Dependientes de Comercio), de cuatro a nueve de la mañana, y el domingo, de nueve de mañana a diez y media.

Las sociedades pertenecientes a la Casa del Pueblo recogerán durante todo el día de hoy sus localidades en conserjería.—La Comisión.